

PAISANITO



A ver **cuándo...**
le llega justicia a
ese "loco"...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MARTES

14

DE OCTUBRE
DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 •
N° 2,798 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

EL PAÍS DEPORTIVO

ELIMINATORIAS MUNDIALISTAS

LA H LLEGA A OCHO: MUNDIAL A LA VISTA

La Selección Nacional triunfó anoche 3-0 sobre los haitianos en el Nacional, una victoria que nos deja a las puertas de la clasificación a nuestra cuarta cita mundialista. El "Choco" Lozano y Rivas, inspirados.



RESULTADO

HON.	HAITI
3-0	



"GUERRA TERMINÓ"

INICIA LIBERACIÓN DE REHENES ENTRE HAMÁS E ISRAEL

De los 48 que el grupo terrorista tenía en su poder, solo entregó 20 con vida.

PÁG. 2



TRAGEDIA EN OMOA

DOS NIÑOS MUEREN EN EMBESTIDA Y 5 ESTÁN EN HOSPITAL

PÁG. 12



DECRETO PCM

AUTORIZADAS LAS COMPRAS DIRECTAS EN LA EMERGENCIA

PÁG. 6



Solicítala aquí y participa por un viaje doble al Mediterráneo



Nueva Tarjeta de Crédito Atlántida Destinos

Banco Atlántida

*Restricciones aplican.

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La economista Nancy Ochoa, jefa de Banca y Finanzas de la UNAH, advirtió que el crecimiento económico de Honduras no ha mejorado las condiciones de vida. Señaló que los altos precios de la canasta básica, la pérdida del poder adquisitivo y la precariedad laboral son las principales preocupaciones de la población.

FIN DEL CAUTIVERIO EN GAZA

TRAS MÁS DE DOS AÑOS EN CAUTIVERIO, LOS ÚLTIMOS 20 REHENES ISRAELÍES RECUPERAN SU LIBERTAD

El acuerdo impulsado por Estados Unidos marcó el cierre de una era de terror; los liberados fueron recibidos entre lágrimas y celebraciones en Tel Aviv, según informó Infobae.

Después de 738 días de cautiverio, el grupo terrorista Hamas liberó a los últimos 20 rehenes israelíes que mantenía en Gaza, entre ellos los hermanos argentinos Ariel y David Cunio, junto a otros ciudadanos que habían sido secuestrados durante el ataque del 7 de octubre de 2023. La noticia transformó la Plaza de los Rehenes en Tel Aviv en un escenario de júbilo y esperanza, tras más de dos años de incertidumbre, reportó Infobae.

La liberación se dio como parte de un acuerdo impulsado por el presidente estadounidense Donald Trump, quien viajó a Israel y Egipto para sellar un pacto de paz que contempla la entrega de los cautivos y la retirada progresiva de las tropas israelíes del territorio palestino. En un discurso ante el Parlamento en Jerusalén, Trump declaró: “Es el fin de una guerra, el fin de una era de terror y el comienzo de una era de fe y esperanza”.

De acuerdo con Infobae, el proceso fue coordinado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que recibió a los rehenes en distintos puntos de la Franja de Gaza para entregarlos luego a unidades de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI). Posteriormente, los sobrevivientes fueron trasladados por carretera hasta el centro de recepción de Re'im y luego en helicóptero a hospitales en



Una mujer no puede contener las lágrimas mientras celebra la liberación de los rehenes en Tel Aviv (REUTERS).

Tel Aviv, Tel HaShomer y Petah Tikva. El plan aprobado por el Estado Mayor israelí incluye protocolos diferenciados para los rehenes vivos y fallecidos, asistencia médica inmediata y acompañamiento psicológico a las familias. Aún se espera la repatriación de los cuerpos de quienes murieron durante el cautiverio, de los cuales Hamas solo ha entregado cuatro hasta el momento.

Como parte del mismo acuerdo, Israel iniciará la excarcelación de 250 prisioneros condenados a cadena perpetua y la liberación de unos 1,700 detenidos gazatíes, entre ellos mujeres y menores. La jornada, según Infobae, marca el cierre de una etapa de horror y el inicio de una compleja reconstrucción humana y política en Medio Oriente.



Ciudadanos israelíes celebran entre lágrimas y banderas la liberación de los rehenes tras más de dos años de cautiverio en Gaza (REUTERS).



Un rehén recién liberado conversa con una autoridad israelí durante el proceso de recepción y asistencia tras su llegada al país.



El argentino David Cunio se reencuentra con su familia, que había sido liberada en 2023, tras más de dos años de separación (Handout via REUTERS)

Trump proclama el fin de la guerra en Gaza: “Por fin tenemos paz en Oriente Medio”



SHARM EL SHEIJ (EGIP-TO).— En una ceremonia que reunió a una treintena de jefes de Estado y dignatarios internacionales, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer que la guerra en Gaza “ha terminado” y que la región “por fin tiene paz”, tras la firma del acuerdo histórico de Sharm el Sheij, que pone fin a más de dos años de hostilidades.

“Hemos logrado lo que todos decían que era imposible. Por fin tenemos paz en Oriente Medio”, declaró

Trump durante su discurso, pronunciado junto al presidente egipcio Abdel Fattah el Sisi, anfitrión de la cumbre celebrada en el sur de la península del Sinaí. El pacto fue firmado también por los mandatarios de Catar y Turquía, países que jugaron un papel clave en la mediación del proceso.

Trump destacó el alcance del acuerdo y lo calificó como “el más grande y complejo” de su carrera política, subrayando que evitará una posible escalada global. “La Tercera Guerra Mundial habría comenza-

do en Oriente Medio, y eso no va a ocurrir”, aseguró el mandatario estadounidense ante los aplausos de los asistentes.

El presidente también resaltó la dimensión humanitaria del pacto, indicando que “cientos de camiones con alimentos, medicinas y suministros” ya ingresan a Gaza como parte del proceso de reconstrucción. “Tras años de sufrimiento y derramamiento de sangre, la guerra en Gaza ha terminado. La ayuda humanitaria está llegando a raudales, financiada por

muchos de los países representados aquí”, afirmó.

En su intervención, Trump agradeció la cooperación de los líderes internacionales presentes —entre ellos, el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez— a quienes calificó como “grandes líderes que han trabajado por la esperanza y la paz”. Concluyó su discurso señalando que el pacto firmado en Egipto marca “el inicio de una nueva era” para la región y que las “oraciones de millones finalmente han sido escuchadas”.



LO MÁS COMENTADO

Tras reunirse con el Consejo Nacional Electoral (CNE), la jefa adjunta de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (UE), Tania Marques, anunció que la delegación enviará un total de 100 observadores para las elecciones generales del próximo 30 de noviembre.

EMERGENCIA CLIMÁTICA EN HONDURAS

LLUVIAS DEJAN ONCE MUERTOS, ENTRE ELLOS CINCO NIÑOS ARRASTRADOS POR CORRIENTES

Las precipitaciones siguen golpeando el país y mantienen bajo alerta a la mayor parte del territorio; autoridades piden extremar el cuidado con la niñez.

TEGUCIGALPA. Las lluvias que no cesan desde finales de septiembre han dejado una estela de destrucción y dolor en Honduras. Según la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), al menos once personas han perdido la vida, entre ellas cinco menores de edad que fueron arrastrados por corrientes cuando intentaban cruzar ríos o regresar de la escuela.

Tres de los niños fallecidos eran originarios del departamento de Francisco Morazán, donde las crecidas repentinas de quebradas han convertido los trayectos cotidianos en rutas mortales.

HISTORIAS QUE ENLUTAN COMUNIDADES

El primer fallecimiento infantil se reportó el 30 de septiembre en Lepaterique, donde Génesis Mar-



Corrientes de agua 3n Tegucigalpa durante las lluvias ponen en riesgo a quienes transitan por zonas vulnerables.

tínez Rodas, de 14 años, fue arrastrada por una quebrada al intentar regresar a casa. Ese mismo día, Jessica Milagro Díaz, de 10 años, perdió la vida en Yarula, La Paz, tras ser llevada por la corriente del río Las Hamacas.

Una semana más tarde, Eliud Bautista, de 13 años, cayó al río San Pedrito en Lempira mientras se desplazaba en su comunidad.

La tragedia alcanzó su punto más doloroso el 10 de octubre, cuando Dylan Andrés Carías Fúnez, de 9 años, y su primo Josué

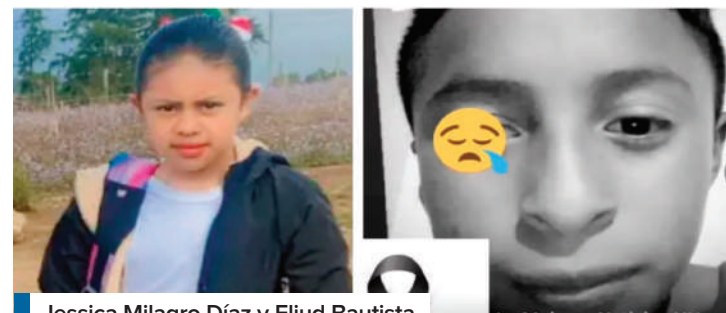
Isaí Herrera Fúnez, de 12, fueron arrastrados por la quebrada Guacerique en Tegucigalpa. Sus cuerpos fueron hallados un día después en distintos puntos del cauce.

DAÑOS Y ALERTAS VIGENTES

Copeco reporta además una persona desaparecida y más de 10,000 afectados por los temporales, con daños en viviendas, carreteras y cultivos. El Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) advirtió que



Dylan y Josué (primos) y Génesis Martínez.



Jessica Milagro Díaz y Eliud Bautista.

una vaguada y un disturbio tropical seguirán generando lluvias intensas en el centro, sur y occidente del país.

Los departamentos de Francisco Morazán, La Paz, Lempira e Intibucá permanecen bajo alerta roja, mientras que otros como El Paraíso, Choluteca, Valle, Comayagua y Ocotepeque están en alerta amarilla.

PROTECCIÓN INFANTIL Y SUSPENSIÓN DE CLASES

Ante el riesgo, las autoridades

educativas suspendieron las clases presenciales en las zonas más afectadas y pidieron a los padres y docentes vigilar de cerca los desplazamientos de los niños, especialmente en áreas donde deben cruzar quebradas o caminos vulnerables.

“Lo más importante es proteger la vida, sobre todo la de nuestros estudiantes”, recordaron desde el Ministerio de Educación, en coordinación con Copeco.

Copeco mantiene Alerta Roja en cuatro departamentos por persistencia de lluvias



TEGUCIGALPA. La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) amplió por 24 horas la Alerta Roja en cuatro departamentos del país ante la continuidad de las lluvias que desde hace días afectan el territorio nacional.

La medida, vigente a partir del mediodía de este lunes 13 de octubre, responde al pronóstico emitido por el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), que advierte sobre el impacto de una vaguada en superficie que está generando fuertes precipitaciones y

tormentas eléctricas, especialmente en las regiones centro, sur y suroccidente.

Además, cinco departamentos permanecen en alerta amarilla y otros cinco bajo alerta verde, debido al alto nivel de saturación del suelo y el riesgo de desbordamientos de ríos y quebradas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Cenaos detalló que la vaguada provocará abundante nubosidad y lluvias dispersas en casi todo el país, con mayor intensidad en

zonas montañosas y valles interiores. Se espera que las precipitaciones sigan acompañadas de tormentas eléctricas y ráfagas de viento.

Las autoridades advirtieron que estos eventos podrían generar inundaciones repentinas, deslaves y daños en carreteras rurales, por lo que los equipos de emergencia locales deberán permanecer en constante monitoreo. Copeco pidió a la población mantener la precaución extrema en áreas vulnerables, particularmente en comunidades cercanas

a ríos, quebradas y zonas propensas a deslizamientos.

El organismo reiteró a la población la importancia de no intentar cruzar vados, ríos ni quebradas crecidas, continuar con las labores de limpieza de cunetas, tragantes y drenajes urbanos, mantener la vigilancia comunitaria ante cualquier signo de desbordamiento o deslizamiento, y exhortó a los Comités de Emergencia Municipales (Codem) y Locales (Codeles) a mantener una observación constante y activar sus protocolos de evacuación cuando sea necesario.

EL PAÍS

VÍCTIMAS DE ENGAÑOS DIGITALES

ESTAFAS POR “MANDADITOS”
GOLPEAN LA ECONOMÍA DE
REPARTIDORES EN HONDURAS

Los delincuentes se hacen pasar por clientes urgentes, piden encargos o depósitos y desaparecen sin pagar, dejando a los trabajadores sin ingresos y sin respuestas.

TEGUCIGALPA. Lo que comenzó como una oportunidad de sustento para cientos de hondureños se ha convertido en un blanco fácil para la delincuencia digital. Los repartidores conocidos como “mandaditos”, que operan de manera independiente en todo el país, denuncian una creciente ola de estafas a través de llamadas y perfiles falsos.

Los estafadores simulan ser clientes urgentes, solicitan encargos y aseguran pagar al recibirlos. Sin embargo, una vez entregado el producto o realizado el depósito solicitado, simplemente desaparecen.

“Es un golpe directo al sustento de trabajadores que viven al día”, advirtió Marvin López, vocero de la Asociación de Mandaditos Independientes de Honduras (AMIH), quien pidió una investigación inmediata por parte de las autoridades competentes.

HISTORIAS QUE SE
REPITEN

Las denuncias circulan en redes



Mientras la digitalización avanza, también lo hacen los riesgos. La estafa del “mandadito urgente” lo deja en evidencia.

sociales. Repartidores relatan cómo compraron medicamentos o hicieron depósitos bancarios con su propio dinero para supuestos clientes que nunca respondieron después.

Algunos han perdido entre 1,000 y 2,000 lempiras en un solo encargo, una cifra que representa casi todo su ingreso semanal.

Ante la situación, la AMIH ha emitido una advertencia a sus miembros: no aceptar encargos sin pago anticipado, verificar la identidad de los clientes y trabajar únicamente con plataformas seguras.

EL “TRÁMITE URGENTE”:
UNA MODALIDAD
RECURRENTE

Entre las variantes del fraude destaca el llamado “trámite urgente”. En este esquema, el supuesto cliente pide al repartidor hacer una transferencia o pago inmediato para completar un trámite, prome-

tiendo reembolsarlo al finalizar.

En cuanto el trabajador realiza la transacción, el contacto se corta y el número desaparece.

Fuentes policiales confirmaron que la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha abierto al menos cinco expedientes recientes sobre este tipo de denuncias, aunque todavía no se ha identificado una red organizada. Los responsables suelen operar desde perfiles falsos y números no registrados.

VULNERABILIDAD
TECNOLÓGICA Y FALTA
DE PROTECCIÓN

Expertos en seguridad digital señalan que la informalidad del sector hace a los “mandaditos” especialmente vulnerables. Sin respaldo contractual ni sistemas de pago seguros, dependen de la confianza directa con el cliente, muchas veces mediante mensajes de WhatsApp o llamadas.

Romeo Vásquez Velásquez denuncia
intento de asesinato y afirma estar
dispuesto a morir por Honduras

TEGUCIGALPA. El general retirado Romeo Vásquez Velásquez, prófugo de la justicia hondureña desde marzo, volvió a aparecer en redes sociales con un video en el que denuncia un supuesto plan para asesinarlo y asegura no temer ni a la muerte ni al magnicidio.

“Tengo información de inteligencia que siguen con el deseo de asesinarme y que quieren hacer un magnicidio. No le tengo miedo al magnicidio ni a la muerte”, manifestó Vásquez en el clip difundido el domingo.

El exjefe del Estado Mayor Conjunto agregó con solemnidad:

“Por eso dice el Himno Nacional: serán muchos, Honduras, tus muertos, pero todos caerán con honor.”

Y continuó: “Si es en defensa de mi patria, estoy listo para ofrendar mi vida en defensa de ella, porque eso será de mucha gloria.”

Mensajes desafiantes desde la clandestinidad

Vásquez Velásquez se mantiene oculto desde hace varios meses, pero ha continuado activo a través de sus redes sociales, donde publica videos en los que lanza mensajes políticos y res-

ponde a figuras del gobierno.

Uno de los más recientes fue dirigido al ministro de Planificación Estratégica, Ricardo Salgado, quien había cuestionado que el exmilitar permaneciera libre.

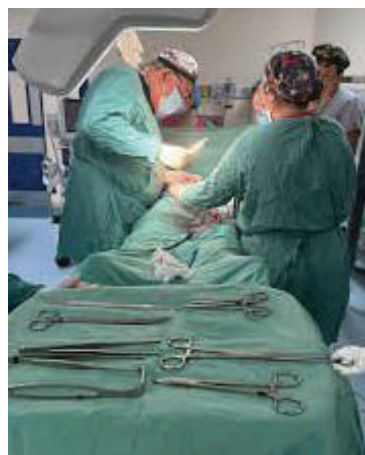
“Tranquilo, Ricardo, o preferiré tu apodo, vaca intelectual. No te alteres tanto. Entiendo que te moleste verme libertado cuando el guion político de la narcoquerida, del socialismo del siglo XXI, es que debería estar preso o muerto”, expresó Vásquez en tono desafiante.

Prófugo, pero desafiante

El exjefe castrense continúa enmontañado, alejado de los operativos judiciales en su contra, y utiliza sus apariciones en video para enviar mensajes que combinan patriotismo, desafío político y denuncias personales.

“Estoy listo para ofrendar mi vida por mi patria y por el pueblo hondureño”, insistió Vásquez, cerrando su mensaje con una frase que refleja su disposición a morir “con honor” antes que rendirse.

Las autoridades mantienen activa la orden de captura en su contra, mientras sus mensajes desde la clandestinidad siguen generando reacciones en el escenario político nacional.



Falta de pago obliga a dos médicos del IHSS a renunciar

TEGUCIGALPA. La crisis financiera del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) continúa cobrando víctimas, pero esta vez dentro del mismo personal médico. El presidente de la Asociación de Médicos del IHSS, Ricardo Rodas, confirmó que dos internistas presentaron su renuncia debido a la falta de pago, sumándose a una lista cada vez más larga de especialistas que han optado por abando-

nar la institución.

En los últimos 15 meses, al menos 14 médicos especialistas —entre ellos neurocirujanos, gastroenterólogos y cirujanos plásticos— han renunciado por el mismo motivo: los retrasos constantes en el pago de sus salarios.

Rodas detalló que el IHSS ya no cuenta con cirujanos plásticos, pues los dos últimos profesionales de esa área decidieron marcharse

tras no recibir su remuneración.

“Son recursos humanos valiosos, subespecialistas con hasta 15 años de formación, que el país no puede darse el lujo de perder”, advirtió el médico.

Según explicó, la situación se ha agravado especialmente en los últimos tres meses, lo que ha provocado que muchos doctores busquen estabilidad en el sector privado, donde los pagos son puntuales.

El dirigente gremial recordó que la mayoría del personal médico trabaja bajo contratos temporales, sin plaza permanente y con renovaciones periódicas que incrementan la incertidumbre laboral.

“El problema no es solo que no se paga a tiempo, sino que no se garantiza continuidad. Esto está desmotivando a los profesionales y afectando la atención a los pacientes”, enfatizó Rodas.

DESCUENTOS DE MIEDO

HORNET



PRECIO
L 59,880

PRECIO ESPECIAL
L 54,880

PRIMA MÁGICA DESDE
L 7,000

DIDEMO
Distribuidora de Motores S. A.

HONDA



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

PRIMAS BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS LARGOS

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS

EMERGENCIA POR LLUVIAS

DECRETO PERMITE COMPRAS DIRECTAS POR 45 DÍAS A INSTITUCIONES DEL ESTADO ANTE EMERGENCIA NACIONAL

Copeco, Sedesol, FHIS, SIT y SAG podrán realizar contrataciones sin licitación para atender los daños por las fuertes lluvias, mientras Finanzas y Cancillería gestionarán fondos internos y ayuda internacional.

TEGUCIGALPA. El Gobierno de Honduras publicó este lunes un nuevo decreto PCM que declara estado de emergencia por 45 días debido a los severos daños causados por las lluvias, otorgando a varias instituciones la facultad de realizar compras y contrataciones directas con el fin de acelerar la atención a las zonas afectadas.

La medida autoriza a la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) a ejecutar de forma inmediata todas las acciones necesarias para proteger la vida y los bienes de la población, incluyendo la contratación directa de bienes y servicios para enfrentar la emergencia.

VARIAS INSTITUCIONES PODRÁN EJECUTAR COMPRAS DIRECTAS

Además de Copeco, el decreto incluye a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que también quedan autorizadas para realizar adquisiciones sin los procesos regulares de licitación pública.

El documento detalla que estas instituciones deberán coordinar sus acciones con el Cuerpo de Bomberos, la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) y las alcaldías locales, con el propósito de mantener comunicación per-



El decreto tendrá vigencia por 45 días, durante los cuales las instituciones deberán rendir informes de avance.

manente y garantizar una respuesta inmediata y coordinada ante los daños ocasionados por las tormentas.

FINANZAS Y CANCELLERÍA

GESTIONARÁN RECURSOS

El decreto también instruye a la Secretaría de Finanzas a identificar, reorientar y asignar los recursos necesarios—incluidos los fondos de cooperación internacio-

DATO

Con esta disposición, el Gobierno busca acelerar la respuesta ante los deslizamientos, inundaciones y daños en infraestructura reportados en diferentes zonas del país.

nal— para ejecutar las operaciones presupuestarias y financieras que demanden las labores de emergencia y reconstrucción.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores fue ordenada a gestionar ayuda humanitaria y financiera internacional, dirigida a cubrir las necesidades inmediatas de recuperación en los departamentos más afectados por las intensas lluvias.

Transportistas y CNE firman acuerdo para pago de deuda por servicios de las elecciones primarias

TEGUCIGALPA. Después de varias semanas de gestiones y reclamos, el dirigente del transporte Óscar Aguilera informó este lunes que el Consejo Nacional Electoral (CNE) y las empresas de transporte firmaron un acuerdo que permitirá el pago de la deuda pendiente por los servicios brindados durante las elecciones primarias del pasado 9 de marzo.

Según Aguilera, el convenio establece que el desembolso podría efectuarse este miércoles 15 de octubre, una vez concluida la revisión de la documentación que respalda las operaciones realizadas durante el proceso electoral.

El dirigente detalló que, de acuerdo con la defensa legal de los transportistas, la deuda supera los 64 millones de lempiras, monto correspondiente a los servicios de movilización de personal y material electoral utilizados en los comicios internos.

El acuerdo, explicó Aguilera, también incluye un período de espera mientras el CNE evalúa los do-



cumentos requeridos para proceder con los pagos, lo que permitiría cerrar una de las controversias más discutidas entre ambas partes desde marzo.

Aguilera aclaró que la empresa de transporte involucrada en las primarias no participará directamente en la licitación para las elecciones generales, aunque sí pondrá a disposición su flota vehicular a otro oferente que compite en el proceso.

“No está en riesgo el transporte para las próximas elecciones; hay varias empresas que cumplen con los requisitos establecidos”, aseguró el dirigente, descartando así cualquier posibilidad de retrasos logísticos en el desarrollo de los comicios.

Cossette López advierte posible crisis si el oficialismo no acepta los resultados electorales

TEGUCIGALPA. En medio de un ambiente político cada vez más tenso, la integrante del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, advirtió que Honduras podría enfrentar una crisis postelectoral si el partido de gobierno no acepta los resultados de las próximas elecciones generales. “El pueblo hondureño lo tiene que saber: al no ganar el partido de gobierno puede haber una crisis, lo externé y me parece que es una de las cosas que se tiene



que observar, pero es una realidad que puede ocurrir”, manifestó López con contundencia.

Durante una reunión con la misión de observación electoral de

la Unión Europea (UE), López—acompañada por los consejeros Marlon Ochoa y Ana Paola Hall—explicó los desafíos que enfrenta el proceso electoral: el cumplimiento del cronograma, la capacitación de las comisiones, la biometría, el sistema TREP y la operación de las herramientas tecnológicas. Sin embargo, subrayó que su mayor preocupación es la injerencia política, la falta de gestión democrática y el temor de que los partidos no acepten los resultados.

Más de 100 observadores europeos vigilarán las elecciones hondureñas, anuncia la MOE-UE

TEGUCIGALPA. La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE) confirmó este martes que más de 100 observadores europeos serán desplegados en Honduras el día de las elecciones generales, con el objetivo de monitorear de cerca el desarrollo del proceso y garantizar su transparencia.

La jefa adjunta de la misión,

Tania Márquez, explicó que una primera delegación de once expertos ya se encuentra en el país, mientras que una segunda misión arribará el 11 de noviembre, seguida de 38 observadores de corto plazo que llegarán pocos días antes de los comicios. Además, diplomáticos europeos acreditados en Honduras también participarán como observadores oficiales.





VOTÁ POR UN PAÍS
donde tu esfuerzo
cuente y haga la
diferencia

TU VOTO TAMBIÉN
CONSTRUYE HONDURAS

El próximo 30 de noviembre salgamos a votar.

www.elecciones.hn

EL PAÍS

EXALCALDE MARIO FUENTES

“EL CONFLICTO EN TRIUNFO DE LA CRUZ ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, NO DEL PUEBLO GARÍFUNA”

El problema se ha agravado con el paso de los años, principalmente por la inacción y falta de seguimiento de los diferentes gobiernos, dijo el exfuncionario.

El exalcalde de Tela, Mario Fuentes, rompió el silencio sobre las recientes invasiones de terrenos que grupos garífunas han realizado en la aldea Triunfo de la Cruz y otras comunidades, uno de los puntos más sensibles en materia de propiedad comunitaria y derechos territoriales en el litoral atlántico.

Fuentes ofreció una valoración amplia sobre el tema, señalando que el problema trasciende lo local y es, en esencia, una responsabilidad directa del Estado hondureño, que según él no ha cumplido con su deber de garantizar la institucionalidad ni de dar cumplimiento ordenado a las sentencias internacionales relacionadas con el territorio garífuna.

“Yo creo que no es tanto una responsabilidad de los garífunas, sino más bien una responsabilidad de los estados”.

Agregó “cuando digo los estados, me refiero a que el gobierno pasado tuvo la oportunidad de resolver este asunto, incluso de defender la institucionalidad a través del propio Estado, y no lo hicieron”, declaró Fuentes con tono firme.

El exalcalde recordó que durante su gestión al frente de la municipalidad de



Triunfo de la Cruz en Tela es un área que ha tenido litigios por invasiones de tierras que aún no han sido resueltos.

“Este tema debía haberse resuelto hace muchos años. Pero los gobiernos no asumieron su rol y hoy vemos las consecuencias”.

Mario Fuentes, exalcalde de Tela.

Tela, el tema de Triunfo de la Cruz presentó un desafío constante.

Aseguró que, en muchas ocasiones, la comuna se vio obligada a asumir tareas que correspondían al Estado central, al enfrentar directamente los reclamos legales derivados de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), emitida en favor de la comunidad garífuna.

“Nostocó asumir la función del Estado de Honduras al interponer reclamos administrativos y legales en contra de una sentencia ya otorgada y ya dada. Al final, cuando nos dimos cuenta,

siendo alcalde, de que la sentencia castigaba al Estado, tuvimos que actuar para proteger los intereses municipales y de los propios ciudadanos de Tela”, explicó.

Fuentes señaló que el problema se ha agravado con el paso de los años, principalmente por la inacción y falta de seguimiento de los diferentes gobiernos, que no han dado cumplimiento total a los compromisos adquiridos con las comunidades garífunas ni han delimitado con claridad los territorios municipales.

Según el exalcalde Mario Fuentes, esta falta de claridad ha generado un ambiente de confusión y conflicto permanente entre comunidades garífunas, el Estado y propietarios particulares, provocando enfrentamientos y divisiones en la población local.



El mal tiempo dejó muy sucia las playas del litoral y el mar continuamente arroja desechos que se acumulan en la playa.

Con jornada de limpieza recuperan playa del sector garífuna de Bajamar

PUERTO CORTÉS. Cuadrillas comunitarias del departamento de Servicios Públicos desplegaron una jornada para intervenir el litoral costero garífuna que comprende Bajamar, con la finalidad de mejorar las condiciones de las playas saturadas de basura y plásticos por el mal tiempo.

Con instrucciones de la comuna se le dio el visto bueno para trabajar esta zona y recuperar las condiciones naturales de este sector turístico bastante frecuentado por porteños y connacionales.

Destacaron que con estos trabajos se busca no solo despejar la playa de inmundicias, sino que de crear conciencia en la población sobre el manejo de los residuos que también es responsabilidad de la comunidad para que mejoren su ambiente.

La intervención comprendió una estrategia con personal y equipo en esta nueva jornada donde procedieron a recolectar gran cantidad de desechos, en una limpieza integral que dejó cer-

ca de medio centenar de sacos grandes con basura de todo tipo solo el pasado fin de semana. Se dijo al final de la jornada el objetivo de esta actividad será lograr mediante la corresponsabilidad de las autoridades edilicias una reducción en el impacto ambiental que se genera por esta basura en esta zona costera.

Hay interés por que, en lo sucesivo, las playas de este sector se mantengan más limpias, fruto de la campaña de concienciación y sensibilización a los ciudadanos y turistas que acuden a los balnearios y a sostenidas campañas recolectoras que se hacen, a pesar de la llegada de desechos guatemaltecos y aportados por la desembocadura del río Chamelecón. Se espera que con esta nueva intervención la contaminación del ecosistema marino con basura se reduzca de manera notable y sostenida, pero también sabiendo que esto se lograra con la participación activa de la comunidad, que debe ir reflejando una mayor conciencia y compromiso con la protección de la naturaleza.

BREVES PORTEÑAS



VIVERES

Medio centenar de adultos mayores de la comunidad de Puente Alto, fueron beneficiados por la comuna local el pasado fin de semana con viveres que contribuirán a su bienestar y al diario vivir de cada uno de ellos.



SEMINARIO

Representantes de gobiernos estudiantiles del sector Ecoturístico, Puente Alto, Calán y los barrios El Porvenir y Copén, asistieron al seminario “Acceso seguro a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH) resilientes al clima”.



DRENAJES

Ahora son 743 vecinos de Nueva Campana quienes se benefician con la construcción de 368 metros lineales de canales pluviales, diseñados para mejorar el drenaje y prevenir inundaciones.



PAVIMENTACIÓN

Iniciaron el proyecto de pavimentación con concreto hidráulico en la Colonia 6 de Mayo, que beneficiará a más de 800 habitantes, resolviendo los problemas de baches y acumulación de agua.

FINANCIERO



INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El crédito de las OSD al sector privado crecerá 10.6 por ciento al cierre de este año y en 10.1 por ciento, durante 2026, según lo proyectado en la revisión del Programa Monetario (PM) 2025-2026, que recién publicó el Banco Central de Honduras (BCH). En 2024 estos créditos aumentaron en un 12.5 por ciento.

77 PAÍSES PARTICIPAN EN EL EVENTO

EN LA 140 ASAMBLEA DE LA OIC EN SPS ABORDAN TENDENCIAS ACTUALES DEL MERCADO DEL CAFÉ

La Asamblea del Café finalizará el 17 de este mes y también se celebrará el Séptimo Foro de directores ejecutivos.



La asamblea del café en San Pedro Sula coloca a Honduras como el principal productor del grano.

TEGUCIGALPA. Ayer dio inicio la 140 Asamblea del Consejo Internacional del Café, de la Organización Internacional del Café (OIC), en San Pedro Sula. En el evento abordaron las tendencias actuales del mercado internacional del grano.

En paralelo a la asamblea del Consejo Internacional del Café, la máxima autoridad de la OIC, que finalizará el día 17, se celebrará el Séptimo Foro de directores ejecutivos.

En un comunicado, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), de Honduras indicó que el tema de las tendencias actuales del mercado internacional del café incluye precios, oferta y demanda; costes de producción y factores macroeconómicos que afectan la rentabilidad del sector.

Otros temas en la asamblea tienen que ver con asegurar que los agricultores y sus familias obtengan un ingreso digno y sostenible que les permita vivir con bienestar y prosperidad, y caminos hacia el ingreso digno para productores, lo que tiene que ver con agricultura regenerativa y mecanización.

Estos foros abordan prácticas agrícolas sostenibles que mejoran la productividad, regeneran los suelos y reducen la huella ambiental, así como las

PRIMER PRODUCTOR DE CAFÉ

Honduras es el primer productor de café en Centroamérica y el sexto a nivel mundial. El cultivo del aromático en el país está a cargo de unos 120.000 pequeños productores.

oportunidades de mecanización adaptadas a distintos contextos productivos, indicó la SAG.

FINANCIACIÓN GLOBAL

Los representantes de 77 países que participan en el evento también conocerán sobre las necesidades financieras de los agricultores con las oportunidades de financiación global.

Además, el foro se enfoca en conectar a productores y cooperativas con instituciones financieras internacionales, fondos verdes y bancos de desarrollo.

En el transcurso del evento se analizarán los retos y oportunidades que presenta el Reglamento de Deforestación de la Unión Europea (EUDR), para los países productores de café, y se espera además un intercambio de experiencias con exportadores y operadores logísticos, propuestas para optimizar infraestructura, digitalización y sostenibilidad logística.

El objetivo del Foro de directores ejecutivos y Dirigentes Mundiales del Café, según los organizadores del evento, es promover compromisos y acciones concretas que aseguren un futuro sostenible para los cultivadores de café y todo el sector, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

OBJETIVO

La SAG señaló además que la Asamblea de la OIC proyectará a Honduras ante el mundo como un país líder en la producción de café de calidad y comprometido con el bienestar de sus productores.

THE SVERIGES RIKSBANK PRIZE IN ECONOMIC SCIENCES IN MEMORY OF ALFRED NOBEL 2025



Galardonan a Joel Mokyr, Philippe Aghion y Peter Howitt con Premio Nobel de Economía 2025

COPENHAGUE. El estadounidense Joel Mokyr, el francés Philippe Aghion y el canadiense Peter Howitt fueron galardonados ayer con el Premio Nobel de Economía 2025, por haber explicado el crecimiento económico impulsado por la innovación, anunció la Real Academia Sueca de Ciencias.

Una mitad del premio de 11 millones de coronas suecas (cerca de un millón de euros) fue otorgada a Mokyr, profesor de la Universidad del Noroeste de Illinois, EE. UU., por haber identificado los prerrequisitos para un crecimiento sostenido a través del progreso tecnológico.

La otra mitad correspondió a Aghion, radicado en el parisino College de France, y Howitt, profesor de la estadounidense Universidad Brown, de forma conjunta, por la teoría del crecimiento sostenido a través de la destrucción creativa.

Según la Real Academia Sueca de Ciencias, Mokyr usó fuentes históricas para revelar el motivo de que en los últimos siglos el crecimiento económico se convirtiera en la nue-

va norma, frente al estancamiento de periodos anteriores.

Así, demostró que antes de la revolución industrial, a menudo faltaban las explicaciones científicas sobre por qué una nueva innovación funcionaba de forma exitosa y, sin ese conocimiento, era difícil que los inventos se sucediesen los unos a los otros en un proceso con impulso propio.

Además, enfatizó la importancia de que la sociedad esté abierta al cambio y a las nuevas ideas.

Por otro lado, Aghion y Howitt construyeron en un artículo de 1992 un modelo matemático de la denominada destrucción creativa, que se refiere al fenómeno de que cuando un producto nuevo y mejor entra al mercado, las empresas que venden el producto viejo sufren pérdidas.

Los dos laureados mostraron de diferentes maneras que esta destrucción creativa origina conflictos que deben ser gestionados de manera constructiva, ya que de lo contrario las empresas ya establecidas y grupos de interés bloquearán las innovaciones para no verse perjudicados.

BCH: Entra en vigencia nuevas medidas referente a la adjudicación de divisas



TEGUCIGALPA. Santiago Herrera, gerente de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), informó ayer que entraron en vigencia nuevas medidas implementadas por el Banco Central de Honduras (BCH), referente a la adjudicación de divi-

sas.

El representante de la empresa privada refirió que el BCH anunció que se socializaría la Normativa Cambiaria, las que según el anuncio del Banco Central agrupa el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas y los Li-

neamientos Operativos del Mercado Organizado de Divisas.

“Hemos manifestado al gerente del área del BCH que para nosotros es importante que el Cohep sea considerado dentro de los actores, con los cuales debe socializar las medidas, comenzando en qué consiste”,

dijo Herrera.

De acuerdo a lo explicado por Herrera, con las nuevas medidas, “no es tan relevante el tema de cambio, porque la asignación de divisas ha mejorado sustancialmente”. Para el caso, indicó que el viernes 10 de octubre, la asignación fue del 100 %.

OPINAN

EDITORIAL

¿Las cinco en punto?

“ERA un viejo jardinero –acuse de recibo, con buen humor, de la vieja amiga de los jardines alusivo al editorial “¿La Rosa?”– que cuidaba su vergel/ y era la rosa un tesoro/ Máspreciado que el oro para él./ A la orilla de la fuente un caballero pasó...”. “Ha sido mi poesía favorita desde siempre. Pero nunca supe interpretarla y darle su merecido sentido filosófico”. “Que interpretación más bella, más ilustrativa”. “Me acabas de dar un gran regalo”. “Además es un ejercicio mental”. “Ahorita la recité mentalmente y que lindo darme cuenta que la recuerdo enterita”. “Decile a Winston que no vaya a interpretar “La casada infiel”. “Esa me la aprendí a los 11 años y a escondidas”. Para que el colectivo en su trance onírico con la literatura, sopesa que la poesía, –como decíamos ayer– son palabras mayores, aquí una muestra de lo que se pierde aquel que “vino al mundo y no probó vino –la frase de la nena de los cuentos– que a nada vino”; interpretado como que quien no lee, ni encuentra el aterciopelado sabor a la lectura, pues tampoco, a nada vino.

Propone Winston que mejor este otro de Federico García Lorca: “Llanto por Ignacio Sánchez Mejías”, escrito en 1935 tras la muerte de su amigo, el torero y escritor Ignacio Sánchez Mejías, corneado por un toro llamado “Granadino” en la plaza de Manzanares. El poema se compone de cuatro partes y pertenece a la última etapa de Lorca, donde el simbolismo andaluz, la muerte, el tiempo y la tragedia alcanzan su máxima expresión. El famoso estribillo “Eran las cinco en punto de la tarde” recorre la primera parte, titulada “La cogida y la muerte”: La cogida y la muerte: “A las cinco de la tarde./ Eran las cinco en punto de la tarde./ Un niño trajo la blanca sábana/ a las cinco de la tarde./ Una espuerta de cal ya prevenida/ a las cinco de la tarde./ Lo demás era muerte y sólo muerte/ a las cinco de la tarde./ El viento se llevó los algodones/ a las cinco de la tarde./ Y el óxido sembró cristal y níquel/ a las cinco de la tarde./ Ya luchan la paloma y el leopardo/ a las cinco de la tarde./ Y un muslo con un asta desolada/ a las cinco de la tarde./ Comenzaron los sonos de bordón/ a las cinco de la tarde./ Las campanas de arsénico y el humo/ a las cinco de la tarde./ En las esquinas grupos de silencio/ a las cinco de la tarde./ ¡Y el toro solo corazón arriba!/ a las cinco de la tarde./ Cuando el sudor de nieve fue llegando/ a las cinco de la tarde./ cuando la plaza se cubrió de yodo/ a las cinco de la tarde./ la muer-

te puso huevos en la herida/ a las cinco de la tarde./ A las cinco de la tarde./ ¡Ay qué terribles cinco de la tarde!/ ¡Eran las cinco en todos los relojes!/ ¡Eran las cinco en sombra de la tarde!” II. La sangre derramada: “Quiero ver aquí los hombres de voz dura./ Los que doman caballos y dominan los ríos;/ los hombres que les suena el esqueleto/ y cantan con una boca llena de sol./ Aquí quiero verlos. Delante de la piedra./ Delante de este cuerpo con las riendas rotas./ Quiero verlos. Mostrarles el corazón./ Este corazón que revienta de amor./ Ignacio el bien nacido./ Ignacio el de voz clara./ el amigo de todos los niños./ el enemigo de los malos./ Tú eres ya una leyenda entre los hombres./ El toro te dio la muerte./ pero no te quitó el nombre.”

III. Cuerpo presente: “La piedra es una frente donde los sueños gimen/ sin tener agua curva ni ciprés helado;/ la piedra es una espalda para llevar el tiempo/ con árboles de lágrimas y cintas y planetas./ Yo he visto lluvias grises correr hacia las olas/ levantando sus tiernas faldas por las piernas./ sin buscar el cristal ni la oscura geometría./ simplemente blandas por el rostro de piedra./ Ignacio, el de voz firme./ el de la piel morena./ ha vuelto, lleno de muerte y polvo./ con la forma del alma estremeada.” IV.

Alma ausente: “No te conoce el toro ni la higuera./ ni caballos ni hormigas de tu casa./ No te conoce el niño ni la tarde/ porque te has muerto para siempre./ No te conoce el lomo duro de la piedra./ ni el negro silencio donde te destrozan./ No te conoce tu recuerdo mudo/ porque te has muerto para siempre./ Como todos los muertos de la Tierra./ como todos los muertos olvidados./ en un montón de perros apagados./ ite has muerto para siempre! Pero yo te recuerdo./ Siempre en mi sangre habrá lágrimas./ Y seguirás vivo en la arena./ en la música, en la palabra/, mientras haya en el mundo un hombre que llora.” (La simbología –tercia el Simite– en el “Llanto por Ignacio Sánchez Mejías” es una de las más ricas y profundas del siglo XX. – Otro día –anticipa Winston– vamos a ofrecer al colectivo una versión interpretativa de la naturaleza simbólica de una de las elegías (poemas de lamento) más grandes de la literatura española. El estribillo de “a las cinco de la tarde” se repite a lo largo de la primera parte, actuando como un martilleo fúnebre que va mucho más allá de solo indicar el instante exacto en que todo ocurrió).

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

E-EVOLUCIÓN

Conviviendo con
Natura y no al revésMirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com

La capacidad del ser humano de acumular riquezas se ha acentuado especialmente en los siglos XX y XXI, más personas han tenido acceso a bienes y recursos que antes estaban reservados a reyes y nobles. Sin embargo, ya desde el Renacimiento comenzó a observarse un auge de prosperidad entre quienes podían aspirar a ella.

La expansión de la clase media a nivel mundial se incrementó en aproximadamente 3 mil millones de personas entre 1950 y 2020, el 80% de la población posee un teléfono móvil. Comparado con 1900, menos del 1% tenía un teléfono fijo.

En estas dos primeras décadas del siglo XXI, muchas ciudades se encuentran en un proceso acelerado de desarrollo, sobre todo en la construcción de viviendas y residenciales de alta plusvalía. Pero con ese desarrollo llega también la deforestación, un fenómeno que afecta negativamente a todo el ecosistema. No solo se perjudica a los seres humanos, sino también a los animales, las plantas y al propio aire que respiramos.

La contaminación proviene de las malas prácticas industriales, el exceso de vehículos y la pérdida de áreas verdes. Se estima que, para 2050, siete de cada diez personas vivirán en zonas urbanas, lo que incrementará la demanda de servicios y la presión sobre el entorno natural. El crecimiento, muchas veces desordenado, no suele considerar la importancia de las especies que cohabitan con nosotros.

Los árboles, explican los científicos, absorben los gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático, almacenando dióxido de carbono durante toda su vida. Talarlos es atentar contra nuestra propia salud y la de las demás especies. Además, los psicólogos han demostrado que el contacto con la naturaleza mejora la salud mental. Una simple caminata en el vecindario, si las condiciones de seguridad lo permiten, puede tener grandes beneficios.

San Pedro Sula fue conocida como una “Ciudad Jardín”, como la describió el escritor y educador salvadoreño Alberto Masferrer durante su visita en el siglo pasado.

Esta ciudad verde, rodeada de montañas y lluvias, depende de sus bosques para mantener su equilibrio ambiental. Sin embargo, al contaminar y talar indiscriminadamente, estamos destruyendo nuestra propia casa. Los árboles purifican el aire, reducen la temperatura y actúan como barrera contra el polvo. Aun así, algunas personas se quejan de tener que barrer sus hojas, olvidando que son biodegradables y beneficiosas.

Muchas enfermedades respiratorias y cardíacas están asociadas al aire contaminado. Por eso debemos preservar nuestras ciudades verdes. No es lo mismo estar bajo la sombra de un techo que bajo la sombra de un árbol. La naturaleza —un regalo de Dios— nos brinda gratuitamente su protección, pero depende de nosotros administrarla con sabiduría.

En los pueblos y aldeas donde aún se conserva la tradición de cuidar los árboles, las personas conocen sus nombres y sus usos medicinales. Es motivo de orgullo, no de vergüenza, haber nacido en un pueblo que conserva ese vínculo con la tierra.

San Pedro Sula es una ciudad con altas temperaturas, puede alcanzar hasta más de 40 grados Celsius y será más caliente si continuamos talando su entorno. Las fuentes de agua podrían agotarse rápidamente. Todavía disfrutamos de buena calidad de agua porque los yacimientos aún están protegidos, pero si no cambiamos, las generaciones futuras enfrentarán serios problemas. Plantar un árbol hoy puede no beneficiarnos directamente, pero sí a quienes vienen después. Las futuras generaciones serán ellos quienes verán florecer ese árbol. Aprendamos a convivir con la naturaleza y a sentirnos parte de ella.

Agradezco a mis padres por enseñarme con el ejemplo la importancia de los árboles y por haber convertido el patio de nuestra casa en un pequeño bosque. Su amor por la naturaleza me inspiró a valorar y cuidar nuestro entorno verde.

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



La intrincada ruta hacia la democracia en Venezuela: el Nobel de la Paz de María Corina Machado

María Isabel Puerta Riera

En estos últimos años, María Corina Machado ha representado la cara más visible de la oposición democrática en Venezuela. En una larga lucha en contra del régimen chavista, llena de desencuentros en el seno de la propia oposición, la evolución política de Machado es en sí misma un reflejo de la propia madurez política del pueblo venezolano.

Atrás quedaron los llamados a la abstención electoral y los intentos de vías alternas para forzar la salida de Nicolás Maduro del poder, cuando el deseo de cambio se canalizó hacia demostrar fuerza electoral, obligando al régimen autoritario a cometer uno de los fraudes electorales más escandalosos de la historia política reciente de Latinoamérica.

El camino no ha sido fácil, las desavenencias momentáneamente se pusieron en pausa dado el abrumador apoyo del liderazgo de Machado, refrendado por los resultados de la elección primaria en 2023. El desconocimiento del resultado electoral de julio de 2024 y el consecuente inicio de una brutal persecución política, con el candidato ganador de la elección, Edmundo González, huyendo hacia el exilio en España y Machado en la clandestinidad, marcaron el cierre de la opción electoral en Venezuela. En esta nueva etapa de resistencia política, los venezolanos dentro y fuera del país han sido testigos de la consolidación del régimen autoritario de Maduro, mientras el resto del mundo se ocupa de lidiar con otras expresiones anti-democráticas en Europa y el norte de América.

El abandono de Latinoamérica, y más concretamente la crisis venezolana, volvió a dejar en evidencia el desamparo político de los venezolanos, con sus líderes perseguidos y evadiendo las amenazas de encarcelamiento del régimen de Maduro. Por otra parte, a diferencia de otros momentos de tensión entre el régimen de Maduro y la oposición, los venezolanos que participaron en la elección presidencial de julio de 2024 fueron objeto de acusaciones fabricadas, sin ningún asidero legal, como medida de amedrentamiento y castigo a la oposición.

En estas circunstancias, y con la nueva administración de Donald Trump, los esfuerzos de Machado se concentraron en mantener viva la esperanza mientras seguía con su campaña de presión sobre Estados Unidos, principalmente, para volver a lograr su atención y apoyo a la transición de-

mocrática. La dinámica política de la segunda administración de Trump sigue siendo errática, y prueba de ello ha sido el pulso entre dos visiones sobre el conflicto venezolano en el círculo inmediato del presidente, representadas por su Secretario de Estado, Marco Rubio, y su enviado especial, Richard Grenell.

Mientras Grenell ha favorecido el mantenimiento de un canal de comunicación con el régimen de Maduro, que le permitió al inicio del segundo mandato la entrega de seis rehenes estadounidenses presos en Venezuela, Rubio ha representado el ala dura en la definición de la agenda política hacia Venezuela. En una de las primeras negociaciones bajo su responsabilidad estuvo el intercambio de más de 200 ciudadanos venezolanos deportados a El Salvador a cambio de diez ciudadanos estadounidenses que permanecían en manos del régimen político de Maduro.

Las oscilaciones entre estos dos funcionarios con cercanía al presidente y por ende influencia sobre su agenda política no han dejado de provocar incertidumbre sobre el rol definitivo de Estados Unidos en la situación de Venezuela, especialmente con el manejo de las licencias petroleras. Las dos ópticas han provocado choques entre los personajes en cuestión, reflejándose en las autorizaciones y terminaciones de dichas licencias a Chevron, debido a las presiones recibidas desde el Congreso.

En este complejo escenario, se profundizan los niveles de incertidumbre con el cambio estratégico de la administración de Trump. La dirección que estaban tomando las conversaciones del enviado especial Grenell con el entorno inmediato de Maduro se oponía a la estrategia favorecida por el sector representado por Rubio. El fracaso de las negociaciones que inicialmente se habían emprendido para la liberación de los venezolanos deportados a El Salvador se debió a los enfrentamientos entre Grenell y Rubio.

El inicio de un despliegue militar en el Caribe a mediados de agosto de este año de efectivos de las fuerzas aéreas y navales fue justificado por la administración de Trump como una respuesta a las actividades del narcotráfico en la región. Sin embargo, la naturaleza del despliegue militar ha provocado reacciones diversas que van desde la cautela hasta la celebración. Quienes se muestran escépticos sobre las verdaderas intenciones del Presidente Trump compiten con la esperanza de quienes apuestan por una intervención en Venezuela.

La verdad: el fundamento de la confianza

Enrique Zaldívar
2050 Comunicaciones



Hemos vuelto tan relativa la verdad, que se ha vuelto completamente subjetiva, cada quien, acomodándola a su modo, perdiendo de esta manera una importancia común. Dichos como “Cada quién tiene su verdad” ha hecho que la exageración, el dramatismo y muchas veces la hipocresía, la vayan distorsionando. Recuerdo siempre que hacíamos un ejercicio de comunicación, donde se juntaba una fila de más o menos diez personas, al del inicio se le decía algo en secreto y lo pasaba al siguiente. Cuando llegaba al primero, ese mensaje estaba completamente diferente.

En tiempos digitales, la verdad se ha trastocado tanto, que los mismos medios de comunicación tienen que crear secciones para desvirtuar cosas, que según los informantes mismos, son una verdad. Ahora con la inteligencia artificial, y la tecnología, se vuelve fácil distorsionar personas, palabras, escenarios, voces y mucho más. Esa incertidumbre de pensar y saber que vivimos rodeados de mentiras, no son para nada bueno, y afectan de manera directa a la salud mental.

Basta con que alguien refute su palabra, con la de otra, para que nos ponga en duda de la veracidad. De ahí la importancia de un eje central en todo ello. Los principios y valores.

Uno de mis mentores, acostumbra decirme “A falta de valores internos, abundan las reglas externas” Es decir, si usted no tiene el cuidado de mantener su espacio limpio, pronto verá un rótulo que diga prohibido votar basura. Ante esto, la buena noticia es que cada vez más personas se acostumbran a revisar sus fuentes informativas o el origen de los datos para tener certeza de ello.

Aquí es donde entra una gran palabra que precede todo lo que uno hace. La reputación. Si usted desea crear re-

putación, debe hacer las cosas por sus convicciones y principios, sin esperar que alguien le aplauda o lo vea. A la larga la gente sumará ese valor a lo que usted dice. “Esta persona tiene una gran reputación”. Antes de que llegaran los influencers digitales, siempre buscábamos un líder de opinión. Pero para tener tal cargo, debía precederle su buena reputación.

Hoy buscamos cuantos seguidores tienes, dejando a un lado si tiene veracidad lo que esta persona ha dicho o dirá de mi marca, o cualquier producto en cuestión. Estoy dejando por fuera de este tema a aquellos que aspiran a cargos públicos. De todos es sabido que harían y dirían lo que fuera, según su conveniencia. Pero la verdad se refleja en lo que un padre le promete a un hijo. Lo que un colaborador ofrece a una empresa a la hora que lo contratan. O aquello que usted negoció como entregable a la hora de firmar con un cliente.

Entiendo lo mucho que lo compromete a uno, procurar decir la verdad. Y no hablo de ser perfecto. La gente es tan generosa, que hasta una o dos cosas puede dejarle pasar si usted ha tenido buena reputación. Hablo que la mentira permanente y premeditada que trastorna una realidad, pero que definitivamente siempre es descubierta. Algunas frases que procuro decir, a la hora de hacer un trato con un cliente es “No puedo prometerle eso” o bien “Vamos a intentarlo con toda nuestras fuerzas” Pero puedo asegurar que esa cuota de honestidad es bien recibida por ello, cuando ven el intento sano por sorprenderlos. La verdad comienza en casa. Cuando usted es claro con su gente.

Ellos aprender a serlo y ese es un cambio cultural que necesitamos ¡Con urgencia! Para que podamos ser gente de alto valor, en todas las áreas de nuestras vidas. ¡Inténtelo y verá!

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

El cuerpo de una mujer identificada únicamente con el alias de "La Chelita", fue hallado la mañana de ayer dentro de su vivienda con múltiples heridas de bala, principalmente en la cabeza. El hallazgo ocurrió en la comunidad de Corinto, en Omoa, Cortés.

EN OMOA, CORTÉS

ACCIDENTE DE MOTOTAXI QUE LLEVABA A SIETE ESCOLARES DEJA A DOS NIÑOS MUERTOS

El vehículo que trasladaba a los alumnos impactó contra una camioneta dejando al resto de los menores con heridas.

HONDURAS. Un accidente vial en el que viajaban siete niños en un mototaxi dejó como resultado la muerte de dos menores, en la aldea San Marcos, de Omoa, Cortés.

Una de las víctimas fue identificada como Daira Siloé López Serrano de 8 años. La menor fue llevada entubada en estado delicado al Mario Rivas de San Pedro Sula, donde falleció.

El otro menor que perdió la vida fue identificado como Sebastián Serrano.

De acuerdo al informe preliminar cuando los pequeños regresaban de su centro educativo la unidad impactó contra una camioneta, Ford Escape color blanca.

Debido a la fuerza del impacto, la camioneta quedó con las llantas hacia arriba mientras que el mototaxi estaba completamente destruido.

Personas que circulaban por la zona auxiliaron a los niños, quienes



La mototaxi impactó contra una camioneta que terminó volcada.



IBAN EN MOTOTAXI



- 1) Sebastián serrano (Fallecido).
- 2) Noha Serrano
Ambos gemelos de 8 años de edad y están en 3 Grado.
- 3) Dayra Siloe Serrano 4to. (fallecida)
- 4) Karla Camila Martínez 5to (9años)
- 5) Eyllin Serrano 3 grado
- 6) Dilia Denise López 5to (12 años)
- 7) Íker Martínez Redondo 1er. Grado (7 años).

13,991

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

se han registrado en Honduras, entre el 1 de enero y el 6 de octubre de 2025.

tenían heridas en varias partes de su cuerpo, muchos de ellos ensangrentados y sin poder moverse.

Entre los heridos también se encuentra el conductor del mototaxi, identificado preliminarmente como don Alexis Velásquez, quien se dedicaba, por contrato, a trasladar a los niños desde sus escuelas has-

ta sus casas.

"Ay padre, el muchacho, Señor; eran puros niños los que llevaba; ay Dios mío, Santo", exclamaron personas que estaban en el lugar.

Asimismo, un señor estaba pidiendo a las personas que se hiciera a un lado para poder pasar y llevar a los heridos a un centro asistencial cercano.

Personal del Cuerpo de Bomberos trasladaron a los pequeños al Hospital de Área, Puerto Cortés.

Padres de familia llegaron conmocionados para averiguar sobre el estado de salud de los menores.

Menor muere arrollado por una rastra salvadoreña en SPS

SAN PEDRO SULA. Un niño identificado como Jairo Isaac García Vásquez, de 11 años de edad, murió arrollado por una rastra salvadoreña la mañana de ayer, cuando viajaba en una motocicleta junto a su padre por el segundo anillo de la circunvalación en San Pedro Sula, Cortés.

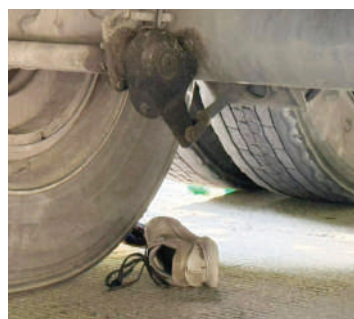
La familia vive una "doble tragedia": mientras Jairo falleció en el lugar, un hermano mayor permanece en recuperación tras ser atropellado en un incidente separado y cuyo responsable se dio a la fuga.

La madre del menor, Aracely Vásquez, llegó a la escena y en medio del dolor lamentó la pérdida del menor, a quien cuidaba la mayor parte del tiempo, mientras su esposo trabajaba.

"Él era un niño bien hermoso, alegre y amable con todo el mundo", dijo entre sollozos la madre de Jairo.

La mujer relató que, por falta de quien cuidara a los menores, su esposo llevaba a Jairo consigo y que regresaban a la casa al momento del accidente.

La familia afirma que el vehículo que arrolló a Jairo es un furgón perteneciente, presuntamente,



al Gobierno de El Salvador por el número de placas.

"Le pido al presidente de El Salvador que lo agarre, que lo meta preso y que no lo vuelva a sacar de ahí", expresó la madre, quien aseguró que, aunque nada devolverá la vida de su hijo, exige que se haga justicia y que pague una culpa.

'El Coyote' pierde la vida tras ataque armado en Olancho

OLANCHO. En las últimas horas se confirmó el fallecimiento de Kelvin Jeovany Osorio Oseguera, de 33 años, conocido como 'El Coyote', tras el atentado ocurrido el domingo en una gasolinera del sector.

El violento tiroteo dejó un saldo de seis personas heridas y, hasta el momento, a Osorio Oseguera, como la única víctima mortal.

Según testigos, los ocupantes de una camioneta Toyota 4Runner, fueron atacados por hombres armados desde otro vehículo, lo que provocó pánico entre los presentes.

Momentos después, un tercer vehículo llegó al lugar y se produjo un segundo intercambio de disparos, aumentando la confusión y el temor entre clientes y empleados de un local en la zona.

De acuerdo con las autoridades la persona a la que iba dirigido el ataque era Kelvin Jeovany Osorio Oseguera, originario de Patuca, Olancho.

Tras recibir múltiples impactos de bala, fue trasladado a una clínica privada, donde falleció horas después a causa de las heridas sufridas.



INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó ayer desde la ciudad egipcia de Sharm el Sheij que “por fin tenemos paz en Oriente Medio”, tras la firma, junto a sus homólogos egipcio, catari y turco, del acuerdo que pone fin a la guerra en Gaza después de más de dos años.

EE. UU. DICE QUE ES INACEPTABLE LO OCURRIDO

OFRECEN RECOMPENSA DE \$391,583 POR 20 PANDILLEROS FUGADOS EN GUATEMALA

Más de 45 mil agentes están desplegados en la búsqueda de los pandilleros y aseguraron que serán los primeros inquilinos de Renovación 2.

GUATEMALA. Al menos 20 pandilleros de la 18 se fugaron de la cárcel Fraijanes II, ubicada en las afueras de la Ciudad de Guatemala, informaron fuentes oficiales. Las autoridades ofrecen recompensa de 3 millones de quetzales, que equivalen a 391,583.40 dólares por los fugados.

La evasión fue detectada durante una requisa en el penal, cuando los reos no fueron ubicados dentro de las instalaciones.

El Sistema Penitenciario confirmó la fuga a través de un comunicado, mientras que el ministro de Gobernación, Francisco Jiménez, aseguró que “ya recibí todos los análisis de inteligencia e investigación y vamos



Los 20 pandilleros estaban reclusos en la cárcel Fraijanes II, en las afueras de Ciudad Guatemala.

con todo tras estos 20 criminales”.

Según medios locales, la evasión no ocurrió de forma masiva ni en un solo día, lo que ha incrementado las dudas sobre la vigilancia y el control en Fraijanes II, ubicada a unos 20 kilómetros al suroeste de la capital.

Los prófugos son miembros activos del Barrio 18, una pandilla que,

junto a la Mara Salvatrucha, mantiene una confrontación directa con el Gobierno guatemalteco por el control de las prisiones, agravada desde el traslado de sus líderes a la cárcel de máxima seguridad Renovación 2, el pasado julio.

La presidenta en funciones, Karin Herrera, calificó el hecho como in-

aceptable y ordenó al ministro priorizar la búsqueda y recaptura de los fugitivos. “Los responsables deben enfrentar las consecuencias con todo el peso de la ley”, declaró en su cuenta oficial de X (antes Twitter).

Jiménez anunció ayer la recompensa total de 3 millones de quetzales, 150 mil por cada reo fugado e in-

SIN ESCLARECER

Hasta el momento, no se ha esclarecido cómo ocurrió la fuga ni si hubo complicidad interna. Las autoridades aseguran que informarán al país mediante una conferencia de prensa en los próximos días.

dicó que más de 45 mil agentes están desplegados en su búsqueda.

“No querían la cárcel, y ahora tienen a 45 mil policías tras ellos. Me aseguraré que sean los primeros inquilinos de Renovación 2”, aseguró el ministro.

Posteriormente informó que uno de los pandilleros identificado como Bayron Eduardo Fajardo Revolorio, fue recapturado.

La embajada de Estados Unidos en Guatemala, también reaccionó, tildando la fuga de totalmente inaceptable y recordó que el pasado 23 de septiembre ese país declaró al Barrio 18 como organización terrorista.

64 muertos en México y 65 desaparecidos por lluvias torrenciales

MÉXICO. El Gobierno de México reportó ayer a 64 personas fallecidas y 65 desaparecidas, tras las fuertes lluvias que azotaron a cinco estados del centro del país entre el 6 y 9 de octubre, dejando a miles de damnificados y graves afectaciones en viviendas, negocios e infraestructura en 111 municipios.

Los 64 fallecimientos fueron reportados en cada una de las fiscalías de los estados de Veracruz (29), Hidalgo (21), Puebla (13) y Querétaro (1), informó Laura Velázquez, titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) durante en la conferencia diaria de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Además, Velázquez también informó de 65 personas no localizadas en los estados de Veracruz (18) Hidalgo (43) y Puebla (4).

“El mensaje a la población: sabemos que hay mucha desesperación y preocupación. Los vamos a atender a todos, los trabajos de limpieza se van a desarrollar con toda la amplitud, sin escatimar ningún recurso”, afirmó



Las fuertes lluvias han causado estragos en México con pérdidas humanas y materiales.

Sheinbaum.

La directora de Protección Civil explicó que, en el reporte de lluvias presentado del 6 al 9 de octubre en Veracruz, Querétaro, San Luis Potosí, Puebla e Hidalgo, el registro máximo se presentó el 8 de octubre, con 280 milímetros, en el estado de Veracruz y en Puebla con 286 mm, lo que causó el aumento de nivel de ríos y arroyos aledaños a estos estados.

Vaticano prepara juicio del cura esloveno Rupnik por abusos sexuales y psicológicos

CIUDAD DEL VATICANO. El Vaticano prepara el juicio canónico del cura esloveno Marko Rupnik, acusado de cometer abusos sexuales y psicológicos contra varias religiosas, ayer informó de que ya ha elegido a los jueces del futuro tribunal.

Lo compondrán cinco mujeres y clérigos que no forman parte del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, según informó en un breve comunicado este organismo vaticano encargado de velar por la fe católica y de los juicios canónicos en materia de abusos sexuales.

“Esto servirá para garantizar, como en todo proceso judicial, la autonomía y la independencia del tribunal”, dice la nota.

Rupnik, que en noviembre cumplirá 71 años, es un cura esloveno muy conocido por ser el autor de mosaicos presentes en las iglesias de todo el mundo y ha sido acusado por varias religiosas de abusos de poder, psicológicos y sexuales durante la década de 1990.

La abogada de cinco de las denunciantes, Laura Sgrò, celebró el nombramiento



Cura esloveno Marko Rupnik.

de estos jueces y expresó su deseo de que el juicio finalmente empiece.

“Mis cinco asistidas solicitaron ya hace 18 meses ser reconocidas como parte perjudicada en el procedimiento, por lo que esperamos que su situación se aclare lo antes posible. Llevan demasiados años esperando justicia y la justicia no solo les hará bien a ellas sino también a la propia iglesia”, comentó la letrada.

En octubre de 2023, el papa Francisco ordenó reabrir el caso de este cura, tras las críticas por la gestión de este asunto por parte del Vaticano y ahora el proceso seguirá en el pontificado de su sucesor, León XIV.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



APPLE PAGARÁ 2 MILLONES DE DÓLARES A INVESTIGADORES QUE DESCUBRAN VULNERABILIDADES

Apple elevó a 2 millones de dólares la recompensa máxima para quienes identifiquen cadenas de exploits similares a los ataques de spyware mercenario, un valor sin precedentes que redefine las prácticas en la industria de la ciberseguridad empresarial.

La empresa dirigida por Tim Cook ha comunicado que esta cifra representa el pago

más elevado ofrecido hasta la fecha por un programa de recompensas por errores, según lo anunciado en su blog oficial.

El programa Apple Security Bounty, que comenzó a operar de manera pública en 2019 tras su lanzamiento inicial en 2016, tiene como objetivo detectar y corregir vulnerabilidades en sus sistemas antes de que puedan

ser explotadas.

Desde su apertura, la compañía ha distribuido más de 35 millones de dólares en recompensas a más de 800 investigadores de seguridad, con varios informes individuales que han alcanzado los 500.000 dólares en compensación.

Con la actualización anunciada, Apple no solo duplica la recompensa máxima, sino

que amplía las categorías de investigación y presenta un sistema de banderas denominado Target Flags.

Este nuevo formato permitirá a los investigadores demostrar de manera más objetiva la explotabilidad de vulnerabilidades en áreas clave, como la ejecución remota de código y las omisiones en Transparencia, Consentimiento y Control (TCC).



Pokémon Go anuncia todas sus novedades para Halloween 2025

Pokémon GO anunció varias novedades para celebrar Halloween 2025. Durante esta temporada, estarán disponibles tanto el Pase de GO gratuito como el Pase de GO deluxe de Halloween (parte 1 y 2).

El Pase de GO es una opción gratuita y por tiempo limitado que permite a los jugadores avanzar durante un periodo especial. Al acumular puntos de GO, se desbloquean niveles y se obtienen recompensas exclusivas.

Con el Pase de GO deluxe, puedes acceder a todas las recompensas del Pase de GO gratuito, además de beneficios adicionales. Es posible mejorar al Pase de GO deluxe en cualquier momento y, una vez realizado el cambio, reclamar las recompensas de los niveles anteriores ya desbloqueados.

Pokémon GO incorpora diversas novedades para Halloween 2025, especialmente relacionadas con el Pase de GO deluxe, disponible para compra en la Tienda en línea de Pokémon GO. Al adquirir el Pase de GO deluxe, se desbloquean beneficios adicionales al inicio del evento.



Google está trabajando en una actualización importante de la página de nueva pestaña de Chrome. Según el código preliminar de Chromium, la compañía está desarrollando la función AI Action Chips, que transformará la página de inicio del navegador en un espacio interactivo e inteligente.

Estos AI Action Chips permitirán a los usuarios iniciar tareas rápidamente, obtener respuestas o utilizar accesos directos directamente desde la página de nueva pestaña, sin necesidad de usar la barra de búsqueda tradicional.

El objetivo de Google es que esta página deje de ser un simple acceso al buscador y se convierta en un asistente interactivo para conversaciones, aprendizaje y planificación. Aunque esta función todavía está oculta tras banderas experimentales y no está disponible para todos los usuarios beta, se espera que en el futuro llegue a Windows, macOS, Linux y ChromeOS.

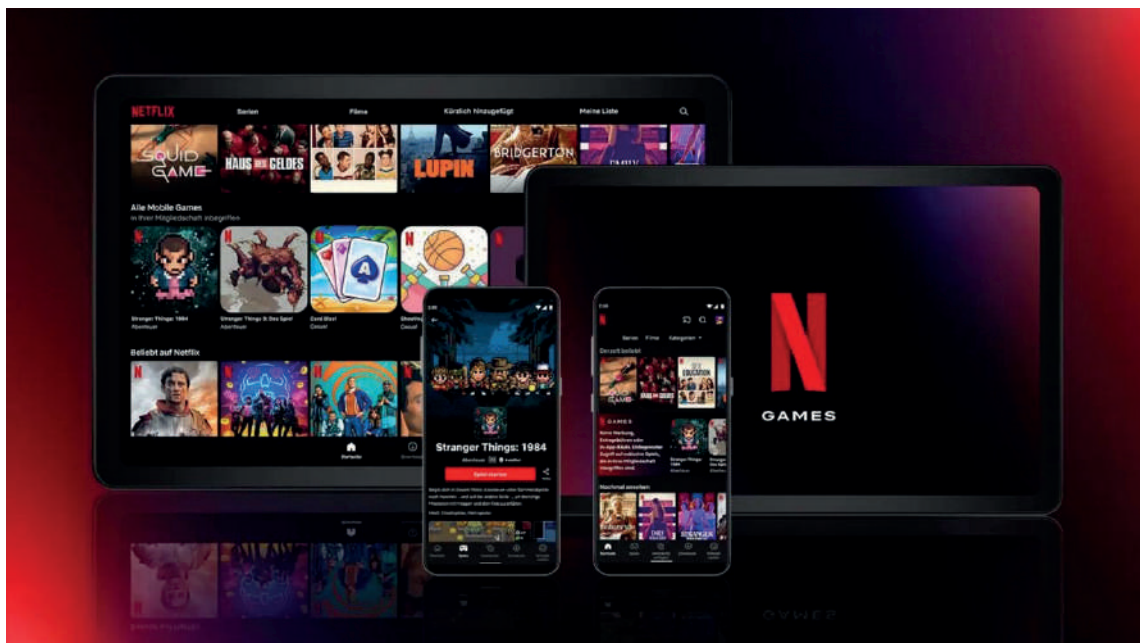
Además de esta nueva característica, Google está utilizando

Google transformará la página de inicio de Chrome en un asistente inteligente



Gemini para revisiones automáticas de código de Chrome y planea integrar mejoras como la posibilidad de que el navegador informe sobre el estado de energía del dispositivo, optimizando así el rendimiento en función del hardware.

Todos estos cambios apuntan a un futuro donde la página de nueva pestaña de Chrome deje de ser estática y se transforme en un centro inteligente impulsado por IA, convirtiéndose en el principal punto de entrada a la web.



Netflix permitirá jugar en la TV usando el smartphone como mando

La plataforma de streaming Netflix da un paso significativo en su estrategia de diversificación al anunciar que lanzará juegos propios para televisores durante la campaña navideña de 2025. Por primera vez, los suscriptores de Netflix podrán jugar directamente en su Smart TV utilizando el teléfono móvil como

control, sin requerir consolas externas ni accesorios adicionales. Según confirmó la compañía desde Los Ángeles, la función busca transformar la experiencia de entretenimiento en el hogar y posicionar el servicio como referencia integral que reúne películas, series y videojuegos en un solo lugar.

La actualización llegará a través de la pestaña "Juegos" en la aplicación para televisores, donde estarán disponibles cinco títulos pensados para multijugador social: "LEGO Party", "Boggle Party", "Pictionary: Game Night", "Tetris Time Warp" y "Party Crashers: Fool Your Friends".

Recibe tu remesa
directo a tu
Cuenta de Ahorro
y participa
para duplicarla

¡Son
L1,800,000
en premios!



¿Aún no tienes cuenta?
¡Ábrela hoy desde tu celular o
visita tu agencia más cercana!

**Banco
Atlántida**

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: cambios drásticos en lo económico despertarán a la prosperidad; llega inversión. Amor: con su pareja, tomará medidas para librarse de personajes entrometidos.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: una afición despertará una vocación dormida. Asunto pendiente resuelto. Amor: un diálogo íntimo ayudará en la comunicación y lo negativo pasará a ser pasado.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: nuevos logros despertarán una habilidad negociadora que le llevará al éxito. Amor: alguien especial le invitará a conocer un lugar donde tendrá agradables vivencias.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: se avecina una etapa próspera en lo económico y cambios de rumbo. Amor: surgirán altibajos en la relación, por ello, hará bien en dar pequeñas atenciones.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: exigencias con el entorno podría iniciar conflictos. Hará bien en escuchar. Amor: no será inteligente discutir por si su pareja está demasiado sensible; mejor, actuar.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: un recién llegado le ayudará a ver en su real dimensión los logros obtenidos. Alivio. Amor: su afán por conocer gente le predispone a acercarse a alguien irresistible.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: propicio para realizar compras. Un obstáculo resultará duro, pero aleccionador. Amor: limará asperezas en la pareja con un lindo regalo y la armonía brillará.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: recuperará la confianza y alcanzará las metas. Alguien influyente llamará. Amor: una expareja aparecerá con planteos insólitos, pero no causará problemas.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: propicio encarar los cambios drásticos que el negocio necesita. El éxito llega. Amor: momento para refrescar la relación en el seno de la pareja; nuevo comienzo.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: posibles altibajos no llegarán a ser causantes de pérdidas. Será señal de alarma. Amor: un encuentro fortuito derivará en romántico y permite aliviar las penas.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: hará bien en ser tolerante con gente del entorno que es poco agradable. Amor: se manifestará una urgencia de afecto en la pareja; no la ignore, será importante.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: la precisión y el buen gusto serán su talento demostrable; para tenerlo presente. Amor: una sospecha se convertirá en certeza; momento para aceptar hechos indudables.

Un día como Hoy

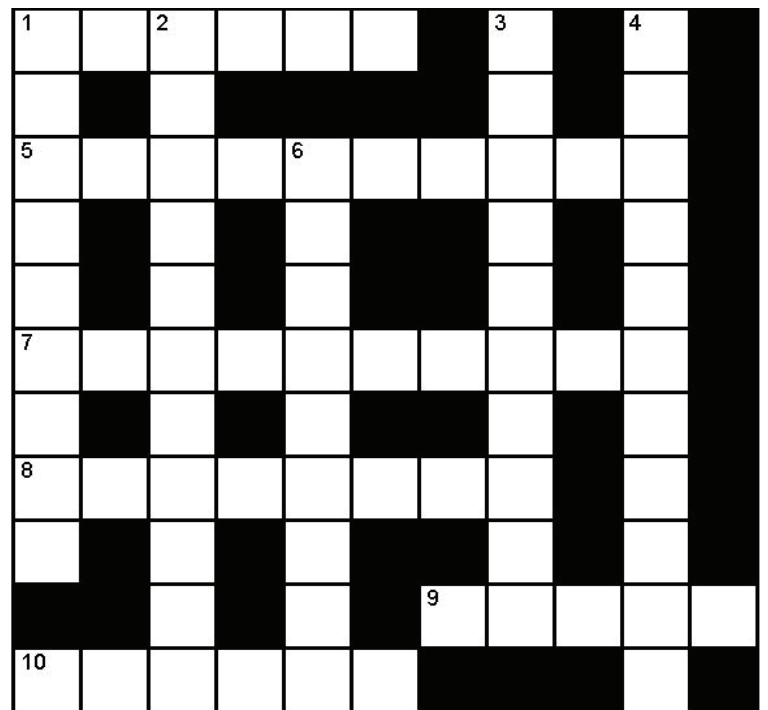


14 10: 1536

Nace Garcilaso de la Vega, una de las figuras destacadas del Siglo de Oro.

DIARIO EL PAÍS

Comparte



VERTICALES

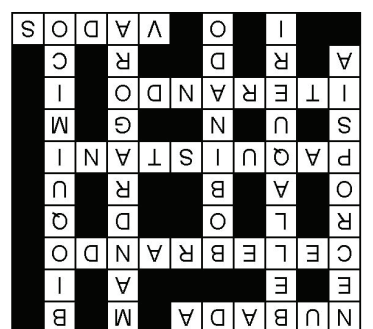
1.- f. Med. autopsia (examen de un cadáver). 2.- f. Cualidad de bellaco. 3.- f. Planta herbácea de la familia de las Solanáceas, sin tallo, con muchas hojas pecioladas, muy grandes, ovaladas, rugosas, ondeadas por el margen y de color verde oscuro. 4.- adj. M. Pl. Perteneciente o relativo a la bioquímica y a los fenómenos que estudia. 6.- m. Pl. Acción y efecto de bobinar.

HORIZONTALES

1.- f. Golpe abundante de agua que cae de una nube en lugar determinado, a distinción de la lluvia general. 5.- tr. Conmemorando, festejando una fecha, un acontecimiento. 7.- Nacido en Pakistán. 8.- Repitiendo. 9.- m. Pl. Lugar de un

PALABRAS CRUZADAS

SOLUCIÓN



río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando o en algún vehículo. 10.- tr. Hacerse servir una cosa para algo.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: INTERESADA EN LAS PROFESIONES QUE LE FACILITAN ACCEDER AL PODER Y AL DINERO.

AVISOS LEGALES

AVISO

Yo, **NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ**, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada **LA MESETA PROPERTY SOLUTION S. DE R.L. DE C.V.**, En cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**: Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado en los Despachos de **RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE** solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto **“URBANIZACIÓN LA MESETA”** Barrio Las Mesetas, pasando por el estadio de Futbol y muro del Instituto Polivalente María del Carmen, 500 metros a mano izquierda, el Negrito Yoro.

Tegucigalpa M.D.C. 13 de octubre del 2025.

Abog. Nancy Adriana Flores Hernández.
Representante Legal LA MESETA PROPERTY SOLUTION S. DE R.L. DE C.V.

AVISO SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP-0501-2024-00873-LCA



La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en fecha Seis (06) de Marzo del año dos mil Veinticuatro (2024) la Abogada **DORIS MARLENY UMAÑA**, actuando en su condición de Representante Judicial de la **SOCIEDAD EDUCACIONAL INTERNACIONAL SANPEDRANA (ESCUELA INTERNACIONAL SANPEDRANA)**, presentó solicitud para que se decrete la extinción de la hipoteca que pesa sobre un inmueble, registrada en este Juzgado bajo el número **0501-2024-00873-LCV**, para que previo los trámites legales, se declare la **Prescripción Adquisitiva** del bien inmueble inscrito bajo número **SESENTA Y TRES (63)**; tomo **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE (697)** del Libro de Registro de la Propiedad Inmueble de esta Circunscripción Registral de San Pedro Sula, Cortes, trasladado a nuevo Sistema Automatizado con del Folio Real bajo Matricula numero **847958**, Asiento numero **01**, que literalmente se describe en las páginas siguientes: Inmueble con **Hipoteca** inscrito bajo Matricula numero **0001987298**; asiento **2**, a favor de **TELA RAILROAD COMPANY, S.A.**, con **Dominio Pleno** inscrito bajo Matricula numero **0001987298**; asiento número **1**, a favor de **SOCIEDAD EDUCACIONAL INTERNACIONAL SANPEDRANA**, inmueble que tiene una extensión superficial de **UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1,458.58 MTS2)**, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**: Colinda con resto del terreno en que está comprendido y mide **CINCUENTA Y UNO PUNTO TREINTA METROS (51.30 Mts)**; **AL SUR**: Colinda con resto de terreno en que está comprendido, ocupado por la Escuela Americana, y mide **CINCUENTA PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS (50.97 Mts)**; **AL ESTE**: Colinda con pasaje y mide **VEINTIOCHO PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS (28.39 Mts)**; **OESTE**: Colinda con calle y mide **VEINTIOCHO PUNTO SESENTA Y SEIS METROS (28.66 Mts)**, asimismo, dicho inmueble fue adquirido mediante Instrumento público, cuyo tracto sucesivo es el siguiente: Instrumento Publico número treinta y cinco (35), de fecha veinticinco (25) de mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro (1,984), en la ciudad de la Lima, departamento de Cortes, ante lo oficios de Notario Publico **POMPILIO AMADOR CERRATO**, donde comparecieron personalmente los señores **EDUARDO ARAGON**, Agente de Negocio, y en representación de la **TELA RAILROAD COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA** y **ROBERTO SALVADOR LARIOS SILVA**, en su condición de presidente de la Junta Directiva de la **SOCIEDAD EDUCACIONAL INTERNACIONAL SANPEDRANA (S.E.I.S.)**, donde el señor **EDUARDO ARAGON**, en nombre de su representada, vende, cede y traspasa a la **SOCIEDAD EDUCACIONAL INTERNACIONAL SANPEDRANA**, por medio del señor **ROBERTO SALVADOR LARIOS SILVA**, el inmueble descrito, mismo que fue desmembrado del terreno denominado **NUEVA MATA DE GUINEO**.

San Pedro Sula, Cortés, 25 de agosto del año 2025.

ABG. RUTH ESTER CASTELLANOS MERCADO, SECRETARÍA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **226-12**, contra el señor señor **HECTOR DANILO REYES REYES** condenado por el delito de **VIOLACION** en perjuicio de **CLAUDIA PATRICIA FUNEZ CARRILLO** a la pena de **DIEZ (10) AÑOS DE RECLUSION** por cada uno de los delitos que sumados dan una cantidad **VEINTE (20) AÑOS DE RECLUSION**, más las penas accesorias de **INHABILITACION ABSOLUTA EN INTERDICCION CIVIL** por el tiempo que dure la pena principal, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al señora **CLAUDIA PATRICIA FUNEZ CARRILLO**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Veintidós de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **HECTOR DANILO REYES REYES**.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio de la señora **CLAUDIA PATRICIA FUNEZ CARRILLO**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 02 de Septiembre del año 2025.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **106-24**, contra la Señora **KIMBERLY VANESSA LEIVA DOMINGUEZ** a quien se le condenó por el delito de **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION AGRAVADO DE VEHICULO AUTO MOTOR** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE RODEO 2 Y LA EMPRESA COBERTURAS Y GARANTIAS S.A DE C.V** a la pena de **SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN**, así mismo se le condena por el delito de **ROBON CON VIOLENCIA O INTIMIDACION** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE PLUTON Y PLUTON 2** a la pena de **TRES (03) AÑOS DE PRISIÓN**, penas privativas que deberá cumplir una en pos de la otra, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la victima **EMPRESA COBERTURAS Y GARANTIAS S.A DE C.V**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Veintidós de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional a la señora **KIMBERLY VANESSA LEIVA DOMINGUEZ**.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio de la victima **EMPRESA COBERTURAS Y GARANTIAS S.A DE C.V**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 02 de Septiembre del año 2025.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

AVISO DE HERENCIA

NOTARIO ROBERTO CARLOS GUZMAN VARELA. Al publico en general y para efecto de ley, **HACE SABER**: Que el suscrito en esta fecha veintidós (22) de Julio del año dos mil veinticinco (2025), **RESOLVIÓ**: Declarar al señor **EFRAIN RAMIREZ CRUZ**, heredero **AB-INTESTATO**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte deja su padre, el causante **RAFAEL ANTONIO RAMIREZ AYALA (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de herederos de igual o mejor derecho. Y de acuerdo con el parecer de la fiscalía Especial de Materia Civil del Ministerio Público, según consta en el expediente de fecha diez de septiembre del año Dos mil veinticinco (10/09/2025), quien se pronunció favorablemente, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025)

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO LUIS MIGUEL LARA HERNÁNDEZ, ubicado en la Colonia Trejo, diez (10) calle A, veinte (20) y veintiún (21) avenida, suroeste, local número seis (6) del tercer (3) piso, edificio Láser Visión, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes; al Público en General y para los efectos de ley, **HACE CONSTAR**: Que en fecha Once (11) de Junio del dos mil veinticinco (2025), **RESOLVIÓ**: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores **ANGEL DAVID MENDEZ VELASQUEZ** y **BLADIMIR MOISES MENDEZ VELASQUEZ** en su condición de Hijos, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunto Padre, el señor **PORFIRIO MENDEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 13 de Octubre del 2025.-

ABOGADO LUIS MIGUEL LARA HERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO

CLASI PAÍS

Contáctanos:

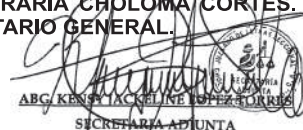
3144-3340

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que la **DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO**, promovida por la señora **SHAARON ELIZABETH IZAGUIRRE HEDMAN**, en su condición personal, En Contra del señor **JOSE DANILO FERNANDEZ GONZALES** en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el Expediente No. **0502-2022-00336**, en el cual se intentó localizar al demandado señor **JOSE DANILO FERNANDEZ GONZALES** y en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: treinta (30) de julio del año dos mil veinticinco (2025).- **QUE CONDUCTIVAMENTE DICE: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.-** En la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, treinta (30) de julio del año dos mil veinticinco (2025).- **VISTA** para dictar Sentencia Definitiva en la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo registrado bajo el No. **0502-2022-00336** proceso instruido la señora **SHAARON ELIZABETH IZAGUIRRE HEDMAN** quien es hondureña, mayor de edad, casada, con documento nacional de identificación número 0502-1983-00014, comerciante, y con domicilio en el Barrio el Centro frente a la municipalidad de este municipio de Choloma, Cortés, teléfono móvil 9938-2081, cuenta de correo electrónico shanipa-izaguirre@gmail.com contra el señor **JOSE DANILO FERNANDEZ GONZALES** quien es hondureño, mayor de edad, casado con documento nacional de identificación número **0502-1980-00925** con domicilio en la Aldea de San José de Los Laureles calle principal a la par de la escuela pública Ramón Amaya Amado, casa color blanco sector Río Nance de esta ciudad de Choloma, Cortés, contraído a pedir que previos los trámites legales se declare disuelto el vínculo matrimonial que le une al demandado.- **OBJETO DEL PROCESO** La demanda se contrae a pedir que mediante Sentencia Definitiva se declare disuelto el vínculo matrimonial que une al señor **SHAARON ELIZABETH IZAGUIRRE HEDMAN** con el señor **JOSE DANILO FERNANDEZ GONZALES** es decir invocando la causal de 238 numeral 4 del Código de Familia, **EL ABANDONO MANIFIESTO E INJUSTIFICADO DE UNO DE LOS CÓNYUGES POR MÁS DE DOS (2) AÑOS SIN COMUNICACIÓN CON EL OTRO;** asimismo solicitando la acumulación de pretensiones a que se declare la suspensión de la patria potestad que ejerce el padre sobre sus menores hijas **PAULA YANETH, EUNICE ELIZABETH** ambas de apellidos **FERNANDEZ IZAGUIRRE** en amparo a lo establecido en el artículo 201.2 del Código de Familia y que esta representación sea otorgada en su totalidad por la señora demandante **SHAARON ELIZABETH IZAGUIRRE HEDMAN**, que se mantenga la guarda y custodia a favor de la demandante **SHAARON ELIZABETH IZAGUIRRE HEDMAN** asimismo solicitando una pensión alimenticia no menor a **CINCO MIL LEMPIRAS (L.5,000.00)**. **PARTES INTERVINIENTES:** La Abogada **JESUS OCTAVIO CONTRERAS MARTINEZ**, en su condición de apoderado legal de la señora **SHAARON ELIZABETH IZAGUIRRE HEDMAN** como parte demandante, El señor **JOSE DANILO FERNANDEZ GONZALES** como **demandado declarado en Rebeldía** y la Abogada **SUSAN MOLINA** como Fiscal adscrita a este Despacho en representación del Ministerio Público en defensa de los intereses del menor habido en el matrimonio.- **ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO:...**; **SEGUNDO:...**; **TERCERO:...**; **CUARTO:...**; **QUINTO:...**; **SEXTO:...**; **HECHOS PROBADOS: 1.- ...; 2.- ...; 3.- ...; 4.- ...; 5.- ...; 6.- ...; 7.- ...; 8.- ...; FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** Que el artículo 113 de la Constitución de la República establece que se reconoce el divorcio como medio de disolución del vínculo matrimonial.- La Ley regulará sus causales y efectos. **SEGUNDO:** El artículo 650 del Código Procesal Civil dispone que la demanda de divorcio se tramitara por la vía del proceso Abreviado.- Disposición que ha sido observada por las partes. **TERCERO:** Que el artículo 240 del Código de Familia reformado por el artículo 929 del Código Procesal Civil establece que el derecho para demandar el divorcio contencioso no podrá entablarse después de un año contado desde que se tuvo conocimiento de la causa que lo motiva, excepto en los casos de los numerales 1, 2, 4 y 6 en que podrá entablarse en cualquier tiempo, siempre que persistan los hechos que le dieron origen a la causa.- Tal como sucede en la presente causa. **CUARTO:** Que el artículo 651 del CPC en relación con el artículo 239 del Código de Familia dice que la demanda de divorcio sólo podrá deducirla el cónyuge no responsable. **QUINTO:** Que el artículo 653 del CPC señala que a las demandas de divorcio estando en desacuerdo los cónyuges deberán acompañarse la certificación de la inscripción del matrimonio y, en su caso, las de inscripción de nacimiento de los hijos en el Registro Nacional de las Personas, la sentencia de separación, en su caso, y los documentos en que el cónyuge funde su derecho. - Documentación que fue acompañada por la parte actora, **SEXTO:** Que el artículo 652 del CPC preceptúa que deben acumularse a la pretensión principal de divorcio, las pretensiones de alimentos, guarda y cuidado de los hijos, suspensión o privación de la patria potestad, separación de bienes gananciales y las demás relativas a derechos u obligaciones de los cónyuges o de éstos con sus hijos, o del régimen económico, que puedan resultar afectadas como consecuencia del inicio del proceso o del amparo de la pretensión principal.- Dicho precepto ha sido cumplido por las partes. **SEPTIMO:** Que admitida a trámite la demanda se entregara copia al Ministerio Público, cuando proceda, y a las demás personas que, conforme a la ley, deban ser parte en el procedimiento, hayan sido o no demandados, emplazándolos para que la contesten por escrito en el plazo de 30 días de acuerdo al artículo 634 del CPC **OCTAVO:** Que el artículo 440 del CPC, dispone que la falta de personamiento del demandado en el plazo otorgado al efecto no impedirá la continuación del procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos, salvo que la ley dispusiera otra cosa. **NOVENO:** Que el artículo 441 del CPC, establece que la resolución que declare la rebeldía se notificará al demandado por cédula si tuviere dirección conocida. En caso contrario, se hará por edictos. En adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. **DECIMO:** Que es causal de divorcio, entre otras las establecidas en el artículo 238 numeral 2 y 7 del Código de Familia, es decir los malos tratos físicos, psicológicos, sexuales, patrimoniales y/o económico de uno de los conyugues contra el otro o contra los hijos (as) que hagan insoportable la vida en común; y la negativa injustificada de uno de los conyugues a cumplir con el otro o con los hijos en común los deberes de asistencia, educación, alimentación a que está legalmente obligado. **DECIMO PRIMERO:** Que son efectos del divorcio: 1) La disolución del vínculo matrimonial que deja en libertad a los cónyuges para contraer nuevo matrimonio; 2) La liquidación del patrimonio; 3) El derecho de alimentos a favor del cónyuge y de los hijos; 4) La suspensión o pérdida de la patria potestad cuando proceda; 5) El señalamiento de pensión alimenticia respecto a los hijos. **DECIMO SEGUNDO:** Que son efectos del divorcio: 1) La disolución del vínculo matrimonial que deja en libertad a los cónyuges para contraer nuevo matrimonio; 2) La liquidación del patrimonio; 3) El derecho de alimentos a favor del cónyuge y de los hijos; 4) La suspensión o pérdida de la patria potestad cuando proceda; 5) El señalamiento de pensión alimenticia respecto a los hijos, de conformidad a lo establecido en el artículo 252 del Código de Familia. **DECIMO TERCERO:** Que el artículo 242 relacionado con los artículos 252 y 254 del Código de Familia indica que en la sentencia en que se declare el divorcio, el Juez dispondrá la cuantía y forma en que los cónyuges deberán proveer a las necesidades del otro y de los hijos; y en su caso, la afectación de los bienes comunes para cumplir con estas obligaciones. Asimismo, dispondrá sobre la patria potestad y la guarda de los hijos. **DECIMO QUINTO:** Siendo Honduras suscriptor de la Convención Sobre los Derechos del Niño, los tribunales de justicia devienen obligados a que en todas las medidas que se tomen concernientes a los niños, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño y siendo que el mismo estado parte reconoce el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental espiritual, moral y social ya que los padres son los responsables primordiales dentro de su posibilidad en

su educación y orientación.- Artículos: 3.1, 27.2 y 4 de la Convención Sobre Los Derechos de Los Niños; 5, 11, 73, 78 del Código de la Niñez y la Adolescencia. **DECIMO SEXTO:** El Juez competente tendrá presente que es menor de edad antes de los dieciocho años salvo que la ley estime lo contrario y que cada niño está sujeto a su jurisdicción sin distinción alguna y siendo que todo estado tomara las medidas apropiadas para garantizar la protección del niño contra toda forma de discriminación o las creencias de sus padres o tutores o de sus familiares y siendo que toda medida a tomar que está involucrado un niño su consideración primordial será el interés superior del mismo, de igual forma el Estado está obligado a los mecanismos de protección y cuidado que sean necesarios teniendo en cuenta los derechos y deberes de los padres, tutores o otras personas responsables ante la ley, en tal sentido es el Estado el llamado a tomar medidas administrativas y legislativas las personas legalmente encargadas del niño de impartirle en consonancia de la evolución de sus facultades, una dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza sus derechos universales.-1, 2, 3, 4, 5 y 18 de la Convención Sobre los Derechos del Niño Universales de las Naciones Unidas.- **DECIMO SEPTIMO:** El principio 6 de la Declaración de los derechos del Niño, 1959 establece que el niño necesita amor y comprensión, siempre que sea posible deberá crecer bajo el amparo y bajo la responsabilidad de sus padres en un ambiente de afecto, seguridad moral y material. **DECIMO OCTAVO:** Siendo que la patria potestad es un conjunto de derechos y deberes que tienen ambos padres sobre sus menores hijos su régimen legal será de protección en favor del menor sancionando con la pérdida o suspensión de la misma al padre o a la madre en los casos previstos por la ley, pudiendo ejercer la patria potestad uno de los padres cuando se le confiera por resolución judicial tal como lo establecen los Artículos 186, y 187 del Código de Familia. **DECIMO NOVENO:** El artículo 187 del Código de familia establece que "el ejercicio de la patria potestad corresponde a ambos padres conjuntamente. Sin embargo, la ejercerá uno solo de ellos cuando se le confiera por resolución judicial o el otro estuviera en imposibilidad para ejercerla. **VIGESIMO:** El ejercicio de la patria Potestad se suspende cuando concurren las siguientes circunstancias: 1. el grave incumplimiento de los deberes que corresponde a los padres de acuerdo con el párrafo primero del artículo 186 del código de familia; 2. la ausencia por más de dos años y que causa perjuicio al menor, es por ello que estas circunstancias se denotan en el presente caso para que se declare la suspensión de la patria potestad a favor de la madre tomando en consideración el bien superior de las menores PAULA YANETH, EUNICE ELIZABETH ambas de apellidos FERNANDEZ IZAGUIRRE Tal como lo establece el Artículo 201.1 del código de familia.- **VIGESIMO PRIMERO:** Que los jueces y Funcionarios Administrativos que conozcan de asuntos relacionados con niños tendrán en cuenta al apreciar los hechos, los usos y las costumbres prevalecientes en el medio social y cultural del cual ellos provengan, es en tal sentido que el menor contaría con una mejor oportunidad de gozar con todas y cada uno de los derechos consagrados en la Constitución de la República y la convención de los derechos del Niño, suscrita por Honduras en aplicación al artículo 7 del Código de la Niñez y adolescencia. **VIGESIMO SEGUNDO:** El artículo 202 del Código de Familia establece que la privación o suspensión de la patria potestad no exime a los padres de la obligación de dar alimentos a su hijo. **VIGESIMO TERCERO:** El Artículo 203 del Código de Familia establece que en las sentencias dictadas por el Juez competente, mediante las cuales se prive a ambos padres, o a uno de ellos, de la patria potestad, se les suspenda su ejercicio, se proveerá según proceda, sobre la representación legal de los menores, su guarda y cuidado, la pensión alimenticia y régimen de comunicación entre padre e hijo. **VIGESIMO CUARTO:** Que el Artículo 247 del Código de Familia, reformado por el Artículo 929 del Código Procesal Civil, conducentemente establece "que se ordenará la inscripción de la sentencia de divorcio en el Registro Civil correspondiente". **PORTE DISPOSITIVA:** En virtud de haber cumplido las partes con las formalidades que establece el Código de Familia; **POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS**, en nombre de la República de Honduras **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la Demanda de Divorcio vía proceso abreviado no dispositivo, presentada por la señora **SHAARON ELIZABETH IZAGUIRRE HEDMAN** en contra del señor **JOSE DANILO FERNANDEZ GONZALES**. **SEGUNDO: DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** entre los señores **SHAARON ELIZABETH IZAGUIRRE HEDMAN** y **JOSE DANILO FERNANDEZ GONZALES**, quienes contrajeron matrimonio en este municipio de Choloma departamento de Cortés, en fecha veintitrés (23) de julio del año dos mil cuatro (2004) el cual se encuentra inscrito bajo el Acta número **0502-2004-00594** ubicada en el folio **007**, del tomo **00140** del año **2004**. **TERCERO:** Declara suspendido el **EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD** al señor **JOSE DANILO FERNANDEZ GONZALES** de los derechos que lleva consigo sobre la persona y los bienes de las jóvenes **PAULA YANETH, EUNICE ELIZABETH** ambas de apellidos **FERNANDEZ IZAGUIRRE** sin perjuicio de sus obligaciones como padre, pudiendo ordenarse su restablecimiento cuando proceda conforme a Derecho. **CUARTO:** Que la representación Legal, Así como La Guarda, Custodia y Cuidado de las menores **PAULA YANETH, EUNICE ELIZABETH** ambas de apellidos **FERNANDEZ IZAGUIRRE** seguirá siendo ejercida por su madre la señora **SHAARON ELIZABETH IZAGUIRRE HEDMAN** quien la ha venido ejerciendo hasta ahora, quedando privado el señor **JOSE DANILO FERNANDEZ GONZALES**, del ejercicio de la Patria Potestad sobre sus menores hijas, sin perjuicio del régimen de comunicación entre padre e hijas, el cual deberá ser libre y abierto por ser un derecho que gozan los menores de compartir con su progenitora; **QUINTO:** Se condena al señor **JOSE DANILO FERNANDEZ GONZALES** a proveer una pensión alimenticia a favor de sus menores hijas **PAULA YANETH, EUNICE ELIZABETH** ambas de apellidos **FERNANDEZ IZAGUIRRE** por la cantidad de **CINCO MIL LEMPIRAS MENSUALES (L.5,000.00)** asimismo los gastos eventuales serán cubiertos en un 50% por ambos padres. **SEXTO:** Se abstiene este Juzgado de pronunciarse sobre la liquidación del Patrimonio o bienes comunes por constar en autos que no existen.- **Y MANDA:** Que se notifique esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma procede interponerse el Recurso de Apelación; en el plazo de diez (10) días a partir del acto de comunicación respectivo; de conformidad con los Artículos 654.,690, 706, 707 y 709 del Código Procesal Civil. 2. Que si dentro del término legal no se interpone recurso alguno quede firme el presente fallo. 3. Que al estar firme la presente sentencia se libre mandamiento al Registrador Civil de este Municipio de Choloma Departamento de Cortés, a efecto de que realice las inscripciones y anotaciones que previene la ley de la forma siguiente **a.** al margen de la inscripción registral de matrimonio que obra bajo el número **0502-2004-00594** ubicada en el folio **007** del tomo **00140** del año **2004**; **b.** asimismo a efecto que sea anotado marginalmente esta Sentencia, en la cual le es suspendido el ejercicio de la patria potestad que ejerce el padre **JOSE DANILO FERNANDEZ GONZALES** con tarjeta de identidad número **0502-1980-00925** respecto a las menores **PAULA YANETH FERNANDEZ IZAGUIRRE**, cuya inscripción de nacimiento es **0502-2006-02302** folio 049 del tomo 00783 del año 2006, y **EUNICE ELIZABETH FERNANDEZ IZAGUIRRE** cuya inscripción de nacimiento es **0502-2011-02576** folio 029 del tomo 01046 del año 2011. **3.2** a su vez que se extienda certificación a los interesados o a sus apoderados legales para los fines legales correspondientes. **NOTIFIQUESE. F/S ABG. FRANCESC SORAYA AGUILAR NUÑEZ. - JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA CHOLOMA CORTES. - F/S ABG. HECTOR EMILIO BARAHONA ARAGON, SECRETARIO GENERAL.**

Choloma, Cortés, a los veintiséis (26) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).


 ABG. KENNY TACELINE IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

ESPECTÁCULOS

SURGEN NUEVOS DETALLES SOBRE LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA ACTRIZ DIANE KEATON

Aunque aún se desconocen las causas de su muerte, medios estadounidenses informaron que la actriz Diane Keaton habría pedido ayuda médica el sábado en la mañana, por lo que una ambulancia la llevó a un centro médico.

Además, una fuente cercana declaró a la revista People que su salud había empeorado en los últimos meses, lo que explicaría su alejamiento de las redes sociales desde abril.

Keaton apareció en dos comedias el año pasado, "Summer camp" y "Arthur's whisky", y tenía al menos otros tres proyectos cinematográficos pendientes: "Artist in residence", "Constance" y "The making of", esta última con Richard Gere.

Keaton murió a los 79 años en California el 11 de octubre de 2025. A lo largo de su vida fue considerada una persona muy reservada en cuanto a su vida privada y en varias ocasiones admitió que no le gustaba verse ni escucharse en sus propias películas.

En el año 1996 y a sus 50 años, se animó a tomar por primera vez el rol de madre en la vida real y adoptó a sus dos hijos, Dexter y Duke.



JISOO Y ZAYN MALIK SORPRENDEN A SUS FANS CON EL ESTRENO DE "EYES CLOSED"

Jisoo y Zayn Malik unen fuerzas creativas a través su primer sencillo en colaboración "EYES CLOSED". Con una producción única, que mezcla géneros, el dueto captura la nerviosa anticipación y la emocionante sensación de lanzarse al amor sin mirar atrás.

Esta colaboración llega mientras Jisoo continúa cautivando al público con la gira mundial 'Deadline World Tour' de BLACKPINK, que ya ha agotado estadios en múltiples continentes. Por su parte, Zayn comenzará el 2026 con su primera residencia en Las Vegas, marcando el inicio de un año monumental mientras se prepara para el siguiente capítulo en su carrera.



"EYES CLOSED" inicia con un momento íntimo. "El tiempo se detiene y no quiero dejar tus labios / Sigues mi cuerpo con la punta de tus dedos," canta Jisoo, a lo que Zayn responde: "Sé lo que sientes y sé que quieres decirlo / Yo también, pero debemos tener pacien-

cia". A principios de este año, Jisoo lanzó su esperado mini álbum debut 'AMORTAGE', liderado por los sencillos "earthquake" y "Your Love", que ha estado interpretando durante su set en solitario en la gira con BLACKPINK.

ZION ES DADO DE ALTA TRAS ACCIDENTE DE TRÁNSITO

El exponente de música urbana Zion fue dado de alta de Centro Médico esta noche tras sufrir un accidente de tránsito, informó la casa productora Baby Records en un comunicado de prensa.

Luego de cuatro días bajo cuidado médico, el reguetonero seguirá en recuperación desde su hogar después de experimentar un sangrado craneal por el incidente que vivió hace cuatro días mientras conducía un vehículo todoterreno. "Zion ya se encuentra en su casa, recuperándose poco a poco y muy agradecido por toda las oraciones recibidas", mencionó la casa productora, donde



agradecieron al equipo médico que lo atendió, así como el personal que le dio atención durante el inconveniente.



KATY PERRY Y JUSTIN TRUDEAU DISFRUTAN SU ROMANCE EN ALTA MAR

La pareja compuesta por Katy Perry y Justin Trudeau fue vista viviendo su romance entre besos y abrazos a bordo de un yate.

La información compartida por Daily Mail incluye imágenes de la cantante y el ex primer ministro canadiense en alta mar, disfrutando

un apasionado beso y otras muestras de afecto. "Ella detuvo su barco junto a un pequeño barco público de avistamiento de ballenas y entonces empezaron a besarse", contó un testigo al medio digital sobre el encuentro en la embarcación.

AVISO

Yo, NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada **DESCARTE S. DE R.L.**, En cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO:** Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado en los Despachos de **RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE** solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto "**DCT DE R.L.**" Sector Rio Blanquito, Kilómetro 24 carretera de Puerto Cortes a San Pedro Sula.

Tegucigalpa M.D.C. 13 de octubre del 2025.

Abog. Nancy Adriana Flores Hernández.
Representante Legal DESCARTE S DE R.L.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridia Rodríguez
Fotografías

El romántico enlace nupcial entre Ruth Michelle Valladares y Orlando Merino

SAN PEDRO SULA. Tras una sólida relación de noviazgo, Ruth Michelle Valladares y Orlando Merino Jr., se dieron el “sí, acepto” en una boda eclesíastica propia de una pareja excepcional. La misma magia que desprenden sus personalidades vistió la noche más importante de sus vidas como pareja.

Se casaron en una ceremonia católica que tuvo como primer escenario el altar de la iglesia Sagrada Familia de la Fundación Mhotivo, donde Orlando y Ruth Michelle se prometieron amor, respeto y fidelidad el resto de sus vidas, en presencia de sus padres Roger Danilo Valladares, Ruth Elizabeth Rápalo y Orlando Merino Thiedaud, familiares y amigos.

Con sus alianzas de casados en mano, la pareja se preparó para su fiesta post boda junto a sus más de 200 invitados con aperitivo, banquete y baile, donde Susana Prieto planificó y creó la fascinante ambientación que enmarcó las mejores imágenes en una velada verdaderamente excepcional.

Una fiesta que esta pareja confió con la intención de que todos sus invitados se sintieran en sintonía con ellos en todo momento... El encanto indiscutible de la decoración, una mezcla de ambientes, la elegante apuesta floral en tono blanco, abundante follaje, candelabros y chandeliers, el escenario perfecto para el primer baile como recién casados de Ruth Michelle y Orlando Jr., mientras amigos y familiares aplaudían la escena.



Ruth Michelle y Orlando Jr., durante su fiesta nupcial.

Uno de los momentos más emotivos de la noche fue durante el brindis por la felicidad de los nuevos esposos, ambos padres, Orlando Merino y Roger Danilo Valladares, luego de sentidas palabras para sus hijos pidieron a los presentes

elevant sus copas para brindar por la felicidad del nuevo matrimonio. Fue una velada llena de muchos recuerdos en las que Michelle y Orlando compartieron con sus seres queridos su romántico enlace nupcial.



a madre de la novia, Ruth Rápalo (vestido color bronce) junto a su familia.



El padre de la novia, Roger Danilo Valladares junto a Emma de Valladares.



Micha y Marna Schmitt.



Sergio y Claudia Jordán.



Momento del brindis en honor a los esposos Merino-Valladares.



Alexia Barbara con Jorge Bandy y Carmen Chahín.



Atenas Vjil y Valentino Prego



Maurizio y Suyapa Chiovelli.



Gachi y Luis Larach.



Annie Samara y Melina Valladares de Sánchez



Alejandra Láinez y Carlos Fernández

EL PAÍS

DEPORTIVO

Honduras podría ser sancionada por CONCACAF

La Selección de Honduras podría ser sancionada por la Concacaf tras los incidentes ocurridos en el empate ante Costa Rica en el estadio Morazán. Según la FFH, los gritos, lanzamiento de objetos y ocupación indebida de zonas restringidas podrían



derivar en multas o incluso en jugar a puerta cerrada.

HONDURAS RUGIÓ COMO UN CICLÓN Y ARROLLÓ CON CORAZÓN

TEGUCIGALPA. - Con hidalguía, coraje y el alma puesta en cada balón, la Selección Nacional de Honduras ofreció una de sus mejores presentaciones rumbo al Mundial United 2026. Desde el primer minuto, los dirigidos por Reinaldo Rueda salieron al césped del estadio Nacional Chelato Uclés con la convicción de que el sueño mundialista se defiende con el corazón.

El equipo catracho mostró un fútbol lleno de ímpetu y determinación, atacando por las bandas y ahogando a una Haití que apenas podía reaccionar. Al minuto 18, Kervin Arriaga filtró un pase perfecto para Rigo Rivas, quien definió con clase por encima del portero para desatar la euforia en Tegucigalpa.

Lejos de conformarse, Honduras mantuvo la intensidad. Luis Palma habilitó al "Choco" Lozano, que definió con potencia al 26' para el 2-0. El vendaval catracho no se detuvo: Romell Quioto cazó un rebote en el área y firmó el 3-0 antes del descanso, reflejando la superioridad absoluta de una H que jugaba con el alma.

En la segunda mitad, Haití intentó reaccionar con variantes ofensivas, pero Honduras siguió dominando el ritmo y el balón. Getsel Montes y Alexy Vega estuvieron cerca de aumentar la cuenta, mientras Edrick Menjívar y su defensa controlaban sin sobresaltos los tímidos ataques caribeños.

El pitazo final selló una noche de entrega total, donde la garra catracha volvió a brillar. Honduras no solo ganó, sino que convenció y reconectó con su gente, demostrando que cuando la H juega con el corazón, ningún rival puede resistir su fuerza.



A puro cuerpo y garra, Romell Quioto metió el tercero y lo gritó con todo.



Con esta acción de Rivas sobre la humanidad de Placide se abrió la goleada.



Luis Palma jugó más atrasado y fue el abastecedor de balones para los delanteros.



El mediocampista Deybi Flores domina el esférico ante la marca de un haitiano.



Aficionados llegaron además con la camiseta del Levante donde juega Kervin Arriaga.



Ella tuvo fe, ese factor que les faltó a los que no tuvieron valor de ir al estadio.



PARTIDO

3 0

HON

HAI

E. Menjívar
A. Najar
M. Santos
G. Montes
J. Rosales
D. Flores
K. Arriaga
L. Palma
R. Rivas
R. Quioto
A. Lozano

J. Placide
G. Metusala
R. Adé
J. Duverne
M. Expérience
D. Jacques
J. Casimir
J. Bellegarde
D. Etienne
F. Pierrot
D. Nazon

Cambios

L. Vega
J. Pinto
C. Pineda
A. Vega
J. Benguché

Cambios

L. Pierre
H. Delcroix
R. Providence
L. Deedson
W. Pacius

Goles

R. Rivas (18)
A. Lozano (26)
R. Quioto (40)

Goles

Oshane Nation
(JAM)

EL PAÍS DEPORTIVO



El conjunto "maquillero" está en casa y no puede dejar escapar más puntos.

REGRESA LA LIGA NACIONAL EN EL RUBÉN DERAS

Hoy comienza la jornada 14, la de los cuatros clásicos del 2025-26 en Primera División

REDACCIÓN - En medio de tantas incertidumbres, el fútbol es lo único certero que tienen los hondureños. La pasión por la Liga Nacional vuelve a encenderse con la decimocuarta jornada, que trae emoción, orgullo y cuatro clásicos de pura rivalidad.

La fecha arranca esta noche en el estadio Rubén Deras, donde un Choloma urgido de puntos buscará reencontrarse con la victoria ante la siempre incómoda Universidad Pedagógica Nacional.

Los "maquilleros" llegan golpeados tras ser goleados en Juticalpa, aunque su reciente presentación ante Olimpia, cayendo solo 2-0 en Tegucigalpa, les devolvió algo de confianza para seguir luchando.

La "Manada" de la UPN siempre llega con bajo perfil, pero con la solvencia suficiente para aguarle la fiesta a cual-



Salomón Nassar no ha descuidado detalles. Sumar lo mantiene en puestos de liguilla.

LA JORNADA 14

HOY

7:30 pm - Choloma vs Lobos UPN

MAÑANA:

3:00 pm - Platense vs Victoria

7:30 pm - Marathón vs Real España

JUEVES:

5:15 pm - Olancho vs Juticalpa

7:30 pm - Olimpia vs Motagua

El dato

Hay un solo antecedente entre Choloma y la UPN en Primera División y fue un 2-2 en el Emilio Williams de Choluteca.

miércoles con el regreso del Victoria al Excelsior de Puerto Cortés y un imperdible duelo sampedrano en el Olímpico a las 7:30 p.m., donde la rivalidad volverá a sentirse en cada grito.

quiera. Su orden táctico y disciplina hacen de este duelo un choque impredecible.

La jornada continuará el



El "Bolillo" Gómez sabe que se juega años de trabajo esta noche en el Coloso de Montserrat.

Jornada clave para El Salvador, Guatemala y Panamá

REDACCIÓN - La región vive con urgencia una jornada que puede cambiar su destino rumbo al Mundial 2026. Cada selección centroamericana se aferra a la esperanza, consciente de que un tropiezo puede costar caro.

En el grupo A, Panamá y Surinam definirán el liderato muy cerca del canal. Ambos llegan con cinco puntos y el recuerdo fresco del empate sin goles en Paramaribo que dejó cuentas pendientes.

Mientras tanto, en el Cuscatlán, El Salvador y Guatemala protagonizan un duelo de alto voltaje. Los salvadoreños están obligados a ganar, y los chapines, con apenas dos unidades, necesitan su primer triunfo.

En el Caribe, Curazao intentará dar la sorpresa ante



Panamá se juega el liderato ante la sorprendente Surinam en el Romell Fernández.

ELIMINATORIAS CONCACAF HOY

Curazao	vs	Trinidad	5:00 pm
Jamaica	vs	Bermudas	6:00 pm
Panamá	vs	Surinam	7:00 pm
El Salvador	vs	Guatemala	8:00 pm

Jamaica, que busca asegurar su boleto directo. Un partido silencioso en el mapa regional, pero con consecuencias que pueden alterar a la Concacaf.

Independiente, otro que fracasa en el Ascenso

REDACCIÓN - Las "Panteras Negras" del Independiente volvieron a quedarse con la "miel en los labios" en sus aspiraciones por jugar en Liga Nacional. Fue el último de los ocho que quedó eliminado el domingo en horas de la noche.

Su verdugo fue el Estrella Roja de Danlí que había ganado por la mínima en el oriente del país y al momento de defender su renta en Comayagua terminaron clasificando al empatar a un gol y dejar al "Inde" en la llanura.



El Estrella Roja celebró en el césped del Carlos Miranda de Comayagua.

LIGA DE ASCENSO CUARTOS DE IDA

Pirata	vs	Vida
Estrella Roja	vs	Domingo Savio
Santa Rosa	vs	Real Sociedad
Pumas	vs	Arsenal SAO



Un pequeño archipiélago frente a las costas de Senegal están en el Mundial 2026.

VAN 22...

CABO VERDE HACE HISTORIA Y SE CLASIFICA POR PRIMERA VEZ AL MUNDIAL

PRAIA - La selección de Cabo Verde logró una hazaña inédita al clasificarse por primera vez a una Copa del Mundo, tras vencer 3-0 a Esuatini en Praia en juego realizado ayer por la mañana.

El encuentro se complicó en la primera mitad, con los cabo-verdianos sin poder romper el cerrojo defensivo ni superar al portero Shabalala, figura de los visitantes.

El cambio llegó en la segunda parte con Dailon Livramento, quien abrió el marcador al

EL DATO

El técnico **Bubista**, exjugador internacional cabo-verdiano, asumió el cargo en 2020 y logró en apenas cuatro años llevar a los "tiburones azules" a su primera Copa del Mundo.

48' y encendió la fiesta en el Estadio Nacional ante 15.000 aficionados.

Luego, Willy Semedo aumentó al 54' y Stopiez cerró el 3-0 en tiempo añadido, asegurando el boleto al Mundial de Estados

SÉPALO

El gobierno de Cabo Verde declaró feriado nacional el día del partido para permitir que toda la población celebrara la histórica clasificación de su selección al Mundial 2026.

Unidos, México y Canadá 2026.

Con esta clasificación, Cabo Verde se une a Marruecos, Túnez, Egipto, Argelia y Ghana como las seis selecciones africanas ya confirmadas para la cita de 2026.



Ayer hubo carnaval hasta el último rincón de las islas de Cabo Verde.



Tras un inicio complicado, Alemania comienza a ver la luz en el camino al Mundial.

Francia tropieza, Alemania y Bélgica se encaminan

PARÍS - Las eliminatorias europeas rumbo al Mundial 2026 siguen encendidas. Ocho partidos animaron la jornada, dejando a potencias como Francia, Alemania y Bélgica aún sin sellar su clasificación definitiva.

Francia empató 2-2 ante Islandia en Reikiavik. Nkunku y Mateta revirtieron el marcador, pero los locales igualaron 27 segundos después del saque, frustrando el festejo de los subcampeones del mundo.

Alemania se impuso 1-0 a Irlanda del Norte con gol de Nick Woltemade. Los teutones siguen al frente del grupo A, aunque con la misma cantidad de puntos que Eslovaquia.

Bélgica logró un triunfo vital 4-2 sobre Gales con doblete de Kevin De Bruyne. Los "diablos rojos" lideran el grupo J y dependen



Antoine Griezmann tuvo esta clara ante el portero islandés.

Eliminatorias UEFA

Hoy

Andorra vs Serbia	12:45pm
España vs Bulgaria	12:45pm
Italia vs Israel	12:45pm
Letonia vs Inglaterra	12:45pm
Portugal vs Hungría	12:45pm
Turquía vs Georgia	12:45pm

den de sí mismos para sellar su boleto mundialista.



El campeón jugará el primer partido de la competencia en casa.

La Champions 2027/28 arrancará con un partido único inaugural

PARÍS - La UEFA presentó cambios innovadores para la temporada 2027/2028 de la Liga de Campeones, que se inaugurará con un "partido único" el martes por la noche con el campeón defensor como local.

El anuncio fue realizado por UC3 y Relevent Football Partners, responsables del nuevo proceso de licitación audiovisual para las competiciones masculinas de clubes, que incluye también la Euro-

pa League y la Conference League.

El "partido estrella" marcará el inicio del torneo antes del resto de la jornada, que se completará entre miércoles y jueves, buscando dar mayor atractivo global a la competición.

La estrategia también contempla licitaciones simultáneas en los principales mercados europeos y acuerdos de hasta cuatro años para reforzar el valor mediático y comercial de los torneos de la UEFA.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS